ANEXO CONTRATO - 500 DEL 03/06/2022 - IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S

ANEXO 12.A – CONTRATO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2756154
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	22 días de tiempo transcurrido *(12/08/2021 11:20:56 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CCE-197-AMP-2021
Objeto del contrato	Establecer:(i) las condiciones para la contratación adquisición de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes por parte de los Proveedores (ii)las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias y (iii)las condiciones para el pago parte de las entidades compradoras
Tipo de Contrato	Acuerdo Marco de Precios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Años
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	23/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

IMPLESEG S.A.S

COLOMBIA, Medellín
Número de documento 890921246

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S	BANCOLOMBIA	Corriente	02104396974

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RODRIGO ANTONIO ESCOBAR MEJIA* ***Fecha de aprobación:*** *20/08/2021 2:31:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Andrés Ricardo Mancipe González* ***Fecha de aprobación:*** *3/09/2021 6:06:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios
Unidad de contratación	Subdireccion negocios
Proceso de Contratación	CCENEG-041-01- 2021
Título de la oferta	CCENEG-041-01- 2021 - IMPLESEG

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	23/07/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2756154
Proveedor IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 7 No. 26 - 20
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección carrera 7 No. 26 - 20
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 7 No. 26-20 Piso 33	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2756154

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		46191506	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.2 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		42171613	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.3 Lote 8 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		42131606	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐

	RUP	☐	☐
	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	CCE-197-AMP-2021.pdf	CCE-197-AMP-2021.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA

IMPLESEG SAS
N.I.T. 890921246
Calle 33 # 44A - 09
Bogota,
Atte: EMANUEL MONSALVE MONTOYA
MONSALVE MONTOYA
asesorlicitaciones@impleseg.com
Teléfono: +1 (313) 399-3673

Número de Orden	**91222**
No de Acuerdo Marco	Contrato 500 del 03 de junio del 2022
Fecha de Emisión	**03/06/22**
Fecha de Vencimiento	**08/08/22**
Comprador	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Ordenador del gasto	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Supervisor	**FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ contrató a la interventoría externa ECOVIAS S.A.S con NIT.: 890.104.625-1 conforme al Contrato de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte CIN-REGALÍAS-161-202**
Teléfono	**315 4559366 Carlos Herrera**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**Además de los descuentos de ley deberá tener en cuenta los siguientes gravámenes del distrito de Bogotá: -Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas: 1.1. % del valor del contrato Estampilla procultura: Equivalente al 0.5% Estampilla Proadulto mayor: Equivalente al 2% del valor del contrato. TOTAL ESTAMPILLAS: 3.6%**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. Acuerdo Marco No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130529**

Enviar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Facturar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	45.348.852,00	ate01C1-003Extintor polvo quÃmico seco clase ABC portÃ¡til de 20 libras	50.0	Unidad	75.380,25	3.769.012,50
2	45.348.852,00	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	192.219,63	192.219,63
3	45.348.852,00	ate01--IVA	1.0	Unidad	716.112,20	716.112,20

4.677.344,33 COP

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHagromero	ANDRES GUSTAVO ROMERO QUINONES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-110021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-10-11:40 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3322 de fecha 2022-05-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	4122	**Fecha Registro:**	2022-06-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,0
Valor Inicial:	4.677.344,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	4.677.344,00	**Saldo x Obligar:**	4.677.344,0

TERCERO

Identificacion:	890921246	**Razon Social:**	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S	**Medio de Pago:**	Cheque

CUENTA BANCARIA

Numero:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	19375729	**Nombre:**	GIACOMO SANTIAGO MERCENARO JIMENEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	500-2022	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2022-06-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

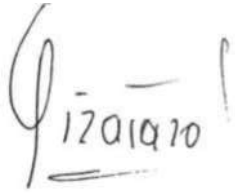
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	00AR-2402-0603-2018-00005-0020 MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ	Nación	AR11000	CSF	2022-06-10	4.677.344,00	0,00		
					Total:	4.677.344,00	0,00	4.677.344,00	4.677.344,0

Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍA - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-110021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-08-25	4.677.344,00	4.677.344,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



ANEXO 12.B – ACTAS

Zoho Sign Document ID: 9_IBUQBPI5RVG7LW6URWCPO-X7SJGEBLVT5GAJL6CT8

Alcaldía Local de Sumapaz

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	CONTRATO 500 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 – ORDEN DE COMPRA 91222
Tipo de Contrato:	COMPRA-VENTA
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130529"
Nombre del Contratista:	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL -IMPLESEG S.A.S
Identificación del Contratista:	NIT 890.921.246-6
Fecha de suscripción Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Fecha de Inicio Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Plazo de ejecución Orden de Compra:	2 MESES
Fecha prevista de terminación Orden de Compra:	8 DE AGOSTO DE 2022
Valor del Contrato $:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($4.677.344,33)
No. RP:	4122
No. Póliza:	CUMPLIMIENTO NO M-100169989 – No CERTIFICADO 14721218 - EMITIDAS POR SEGURO MUNDIAL.

El día 27 de julio de 2022, se reunieron ÁLVARO VILLATE SUPELANO, en su calidad de Gerente de Intervención - Gerente del proyecto UAERMV; IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S con NIT 890.921.246-6 representada legalmente por ANDREA ESCOBAR CASTRO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 43.159.082 de Medellín en calidad de contratista; ECOVIAS S.A.S. sociedad legalmente constituida identificada con NIT 890.104.625-1 representada legalmente por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 8.739.219 de Barranquilla, en su calidad de interventor; y SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA supervisor del contrato de interventoría No. CIN-REGALIAS-161-2022, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.014.225.583 de Bogotá D.C; procedemos a suscribir el presente documento y de esta forma dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente relacionado.

Zoho Sign Document ID: 9_IBUQBPI5RVG7LW6URWCPO-X7SJGEBLVT5GAJL6CT8

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

ORDENADOR DEL GASTO

UAERMV
NIT 900.127.032-7
GERENTE DE INTERVENCIÓN /PROYECTO
ÁLVARO VILLATE SUPELANO
C.C. 19.192.111
BOGOTÁ D.C

CONTRATISTA

IMPLESEG
NIT 890.921.246-6
REPRESENTANTE LEGAL:
ANDREA ESCOBAR CASTRO
C.C. 43.159.082
MEDELLIN

INTERVENTOR

ECOVIAS S.A.S.
NIT 890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:
LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.
C.C.8.739.219
BARRANQUILLA

ALCALDE LOCAL SUMAPAZ

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
NIT 899.999.061-9
SUPERVISOR DEL CONTRATO:
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
C.C. No. 1.014.225.583
BOGOTÁ D.C.

Proyectó: Juan Pablo Sanabria Moreno – Profesional Infraestructura FDRS

Zoho Sign Document ID: 9_IBUQBPI5RVG7LW6URWCPO-X7SJGEBLVT5GAJL6CT8

Revisó: Patricia Abril Ospitia – Abogada Apoyo Contratación FDRS
Aprobó: Brahan Eduardo García López- Abogado Apoyo Contratación FDRS

Zoho Sign Document ID: 2D3F5377-BEDE3RR7HC-ORQSELH95ZU8ILR1O3SC1WQMCO6NQV_A

ACTA N° 1 DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA: 500 DEL 03/06/2022

PAGO No. 1 de No. 1

CONTRATO N°: 500 **DE:** 03/06/2022

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130529"

PLAZO DE EJECUCIÓN: 02 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 03/06/2022

CDP N°: 3322 **DE:** 13/05/2022

CRP N°: 4122 **DE:** 10/06/2022

CONTRATISTA: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL -IMPLESEG S.A.S

NIT: 890.921.246-6

INTERVENTOR: ECOVIAS S.A.S.

NIT: 890.104.625-1

SUPERVISOR:

FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($4.677.344,33).

VALOR ADICIONES: $ 0,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($4.677.344,33).

Zoho Sign Document ID: 2D3F5377-BEDE3RR7HC-ORQSELH95ZU8ILR1O3SC1WQMCO6NQV_A

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022, se reunieron: ANDREA ESCOBAR CASTRO, Representante Legal de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL -IMPLESEG S.A.S Contratista; LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M., Representante Legal de ECOVIAS S.A.S. Interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Supervisión o interventoría a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2022.

GARANTÍAS:

El presente Contrato se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	M-100169989	$467.734,40	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS MUNDIAL
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS.	M-100169989	$467.734,40	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS MUNDIAL

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($4.677.344,33).
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	N/A
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($4.677.344,33).
VALOR PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($4.677.344,33).
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($4.677.344,33).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022.

Zoho Sign Document ID: 2D3F5377-BEDE3RR7HC-ORQSELH95ZU8ILR1O3SC1WQMCO6NQV_A

(Firma)

ANDREA ESCOBAR CASTRO

Contratista

(Firma)

Supervisor(a) UAERMV

(Firma)

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.

Interventor(a)

(Firma)

ÁLVARO VILLATE SUPELANO

Gerente del Proyecto de Inversión

(Firma)

GIACOMO MARCENARO JIMENÉZ

***Ordenador del Gasto UAERMV**

**Aplicación Resolución No. 331 de 2016*
Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV

- CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUI CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS

ANEXO 12.C – PÓLIZA

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.06 12:00:22 -05:00

Código de Seguridad: yz1SsF3JD5QyuQ3eVrXXEQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100169989	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14721218	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/06/2022	24:00 Horas Del	08/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	IMPLESEG SAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.921.246-6
DIRECCIÓN	CALLE 33 N 44 A 09	TELÉFONO	3216086443
ASEGURADO	UNID ADM ESP REHAB Y MANTENIIENTO VIAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.032-7
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO. 57-83 TORRE 8 PISO 8	TELÉFONO	6013779555
BENEFICIARIO	UNID ADM ESP REHAB Y MANTENIIENTO VIAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.032-7
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO. 57-83 TORRE 8 PISO 8	TELÉFONO	6013779555

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.91222 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. ACUERDO MARCO NO CCE-197-AMP- 2021 EVENTO 130529

ASEGURADO/BENEFICIARIO: UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL NIT 900.127.032-7

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/06/2022	24:00 Horas Del 08/02/2023	467.734,40	15.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 03/06/2022	24:00 Horas Del 08/02/2023	467.734,40	15.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 935.468,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
A & S ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	30.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	6.650,00
TOTAL A PAGAR	$	41.650,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100169989** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **IMPLESEG SAS** Asegurado o Beneficiario: **UNID ADM ESP REHAB Y MANTENIIENTO VIAL / UNID ADM ESP REHAB Y MANTENIIENTO VIAL** , expedida por la Compañía en **06/06/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **06** días del mes **JUNIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14721218

Fecha de Facturación	06/06/2022	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M–100169989	
Periodo Facturado	03/06/2022	08/02/2023

Fecha Límite de Pago	06/07/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	35.000,00
IVA	6.650,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	41.650,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	IMPLESEG SAS	
CALLE 33 N 44 A 09		890921246
Intermediario	A & S ASESORES DE SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **06/07/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14721218

Fecha de Facturación	06/06/2022	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M–100169989	
Periodo Facturado	03/06/2022	08/02/2023

Fecha Límite de Pago	06/07/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	35.000,00
IVA	6.650,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	41.650,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	IMPLESEG SAS	
CALLE 33 N 44 A 09		890921246
Intermediario	A & S ASESORES DE SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014721218(3900)000000041650(96)20220706

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014721218(3900)000000041650(96)20220706

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Zoho Sign Document ID: VZILM4D7LRSY3AZ-UKR7DDL-CKXQULDGNIJD_DGLXTI

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.:	500 -2022 (ORDEN DE COMPRA 91222)		
Contratista / Tomador:	IMPLESEG SAS		
Compañía aseguradora:	**MUNDIAL DE SEGUROS**		
Póliza Número:	M-100169989 Certificado 14721218	**Anexo:**	0
Fecha de expedición de la póliza	06/06/202		
Amparo	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO	03/06/2022 - 08/02-2023		$467.7344.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	03/06/2022 08/02-2023		$467.7344.40

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato, referidas a:

a. Amparos
b. Exclusiones
c. No inclusión cláusula de proporcionalidad
d. Cesión del contrato
e. Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad esta tal
f. Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., el 9 de junio de 2022

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General

Proyectó: Martha L. Suárez M. – Contratista Secretaría General [redacted]
Revisó: Angelica María Jaimes Poblador– Contratista Secretaría General

ANEXO 12.D – PLANILLA DE APORTES

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890921246
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IMPLESEG SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 33 NO 44A-09	TELÉFONO:	2627766
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7844852977**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: junio AÑO: 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: julio AÑO: 2022		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/07/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1547592519		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	25	$ 12.424.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	25	$ 9.438.600
800227940	231001	231001-COLFONDOS	4	$ 1.188.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	15	$ 6.370.000
SUBTOTAL:			69	**$ 29.422.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 43.500
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 56.700
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	$ 12.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 136.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3	$ 203.400
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	63	$ 11.533.400
SUBTOTAL:			71	**$ 11.985.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	69	$ 7.266.900
SUBTOTAL:			69	**$ 7.266.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	71	$ 1.742.600
SUBTOTAL:			71	**$ 1.742.600**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	4	$ 1.132.400
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	4	$ 1.698.500
SUBTOTAL:				**$ 2.830.900**

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO:	**$ 53.247.700**



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, EDER FRANCISCO MONTES BELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.894.085, y con Tarjeta Profesional No. 28448-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S. A. S. identificada con NIT. 890.921.246-6, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales a la Caja de Compensación Familiar al ICBF y al SENA, y la nómina exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín el día 5 del mes de julio de 2022.

EDER FRANCISCO MONTES BELLO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28448-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 80827602

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	TECNI GASEX SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	830103442
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	KR. 68 A # 3 - 26 SUR	Teléfono	2624334
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Fabricación de otros productos
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7843759590**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	junio / 2022	Periodo Cotización Salud	julio / 2022
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2022/07/12
Número Autorización	1549583113		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JHON ALEXANDER	Apellidos	RINCON DIAZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	80827602
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.300.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.300.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 208.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 208.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.300.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 52.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 52.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 1.300.000
Centro de Trabajo		Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 31.700**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 1.300.000	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	**$ 343.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890921246
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IMPLESEG SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 33 NO 44A-09	TELÉFONO:	2627766
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7848200192**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: julio AÑO: 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: agosto AÑO: 2022		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/08/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1595284506		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	26	$ 10.047.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	26	$ 9.848.400
800227940	231001	231001-COLFONDOS	4	$ 1.498.100
800224808	230301	230301-PORVENIR	15	$ 5.195.100
SUBTOTAL:			71	**$ 26.588.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 43.500
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 72.100
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	$ 41.700
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 180.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 234.500
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	64	$ 8.042.900
SUBTOTAL:			73	**$ 8.614.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	71	$ 6.580.500
SUBTOTAL:			71	**$ 6.580.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	73	$ 1.526.500
SUBTOTAL:			73	**$ 1.526.500**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	2	$ 433.600
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	2	$ 650.400
SUBTOTAL:				**$ 1.084.000**

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO:	**$ 44.394.300**



17 CONTRATO - 501 DEL 03/06/2022

17.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 91241 del contrato No. 501 del 03/06/2022.

TABLA 83 - ORDEN DE COMPRA 91241 - JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

CONTRATO No.	CONTRATO 501 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 91241
CONTRATISTA	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
NIT.	900.353.659-2
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130533"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.272.328.05
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 3.272.328.05
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE AGOSTO DE 2022

En el anexo No 13A, se remite orden de compra 91241

17.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 84 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato -501 de 03/06/2022	03/06/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Acta de recibo final Contrato -501 de 03/06/2022	08/08/2022	Entrega y recibo final del objeto contratado.

En el anexo No.13B, se remite acta de inicio y acta de recibo final contrato 501 de 03/06/2022.

17.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 501 del 03/06/2022.

17.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 501 del 03/06/2022.

17.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 501 del 03/06/2022.

17.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 501 del 03/06/2022.

17.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 85 - PÓLIZAS DE - *JM GRUPO EMPRESARIAL SAS*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	**14-46-101074267**		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	15 /06/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL	03/06/2022	08/02/2023	$327.232,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS	03/06/2022	08/02/2023	$327.232,80

Se anexan pólizas en el Anexo No.13C

17.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

17.9 ACTAS PARCIALES

Certificación Interventoría para liberación de pago de la factura No. JM No. 3127 – orden de compra No. 91241 – Contrato 501 del 03 de junio de 2022, según Cláusula 10 Facturación y Pago Acuerdo Marco de Precios No. “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130533”.

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-109 del 06/09/2022.

17.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir actas de inicio del contrato 501 del 03 de junio del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

17.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 86 - PERSONAL - JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ

En el anexo 13D, se remite las planillas de seguridad social.

17.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato, teniendo en cuenta que es una orden de compra

17.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 501 de 03 de junio 2022.

17.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

17.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 501 del 03/06/2022

17.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 87 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro**	✓ SILBATO ✓ Tabla espinal para emergencia

17.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

Certificación Interventoría para liberación de pago de la factura No. JM No. 3127 – orden de compra No. 91241 – Contrato 501 del 03 de junio de 2022, según Cláusula 10 Facturación y Pago Acuerdo Marco de Precios No. “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130533”.

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-109 del 06/09/2022.

17.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuo al manejo ambiental interno que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para las entregas correspondiente a su orden de compra.

17.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

17.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

17.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 501 del 03/06/2022: Finalizado

ANEXO CONTRATO - 501 DEL 03/06/2022 - JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

ANEXO 13.A- CONTRATO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2755958
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	22 días de tiempo transcurrido *(12/08/2021 11:20:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CCE-197-AMP-2021
Objeto del contrato	Establecer:(i)las condiciones para la contratación adquisición de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes por parte de los Proveedores (ii)las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias; y (iii)las condiciones para el pago por parte de las entidades compradoras
Tipo de Contrato	Acuerdo Marco de Precios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Años
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	23/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JM GRUPO

Número de documento 900353659

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	BANCO DAVIVIENDA	Corriente	108969997379

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ* ***Fecha de aprobación:*** *20/08/2021 4:55:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Andrés Ricardo Mancipe González* ***Fecha de aprobación:*** *3/09/2021 6:10:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios
Unidad de contratación	Subdireccion negocios
Proceso de Contratación	CCENEG-041-01- 2021
Título de la oferta	CCENEG-041-01- 2021 - Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Elementos Emergencia

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	21/07/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2755958
Proveedor JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 7 No. 26 - 20
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección carrera 7 No. 26 - 20
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 7 No. 26-20 Piso 33	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2755958

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		46191506	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.2 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		42172001	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.3 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		42171613	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.4 Lote 4 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		56101508	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.5 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Formato 10 Oferta Económica

1.6	Lote 7				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1,00	0,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42131613	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00
1.7	Lote 8				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1,00	0,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42131606	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00
1.8	Lote 9				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1,00	0,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42131707	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00
1.9	Lote 10				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1,00	0,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	12352104	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00
1.10	Lote 11				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1,00	0,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	44111615	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00
1.11	Lote 14				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1,00	0,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	14111705	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00
1.12	Lote 13				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1,00	0,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	47131702	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐

	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	CCE-197-AMP-2021.pdf	CCE-197-AMP-2021.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Sí ☑ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
N.I.T. 900353659
CALLE 13 # 11 - 67
VALLEDUPAR , CESAR
Atte: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
admongeneral@jmgrupoempresarial.com
Teléfono: ++57 3203796831

Número de Orden	**91241**
No de Acuerdo Marco	Contrato 501 del 03 de junio del 2022
Fecha de Emisión	**03/06/22**
Fecha de Vencimiento	**08/08/22**
Comprador	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Ordenador del gasto	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Supervisor	**FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ contrató a la interventoría externa ECOVIAS S.A.S con NIT.: 890.104.625-1 conforme al Contrato de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte CIN-REGALÍAS-161-202**
Teléfono	**315 4559366 Carlos Herrera**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**Además de los descuentos de ley deberá tener en cuenta los siguientes gravámenes del distrito de Bogotá: -Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas: 1.1. % del valor del contrato Estampilla procultura: Equivalente al 0.5% Estampilla Proadulto mayor: Equivalente al 2% del valor del contrato. TOTAL ESTAMPILLAS: 3.6%**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. Acuerdo Marco No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130533**

Enviar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Facturar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	45.348.852,00	ate01C2S2-006Silbato	25.0	Unidad	17.256,38	431.409,50
2	45.348.852,00	ate01C2S2-001Tabla espinal para emergencias	20.0	Unidad	120.520,75	2.410.415,00
3	45.348.852,00	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	348.535,74	348.535,74
4	45.348.852,00	ate01--IVA	1.0	Unidad	81.967,81	81.967,81

3.272.328,05 COP

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHagromero	ANDRES GUSTAVO ROMERO QUINONES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-110021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-10-12:42 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3322 de fecha 2022-05-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	4422	**Fecha Registro:**	2022-06-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,0
Valor Inicial:	3.272.328,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	3.272.328,00	**Saldo x Obligar:**	3.272.328,0

TERCERO

Identificacion:	900353659	**Razon Social:**	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	**Medio de Pago:**	Cheque

CUENTA BANCARIA

Numero:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	19375729	**Nombre:**	GIACOMO SANTIAGO MERCENARO JIMENEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	501-2022	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2022-06-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

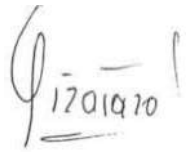
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	00AR-2402-0603-2018-00005-0020 MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ	Nación	AR11000	CSF	2022-06-10	3.272.328,00	0,00		
					Total:	3.272.328,00	0,00	3.272.328,00	3.272.328,0

Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍA - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-110021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-09-23	3.272.328,00	3.272.328,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



ANEXO 13.B- ACTAS

Alcaldía Local de Sumapaz

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	CONTRATO 501 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 – ORDEN DE COMPRA 91241
Tipo de Contrato:	COMPRA-VENTA
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130533"
Nombre del Contratista:	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
Identificación del Contratista:	NIT 900.353.659-2
Fecha de suscripción Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Fecha de Inicio Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Plazo de ejecución Orden de Compra:	2 MESES
Fecha prevista de terminación Orden de Compra:	8 DE AGOSTO DE 2022
Valor del Contrato $:	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. ($3.272.328.05)
No. RP:	4422
No. Póliza:	CUMPLIMIENTO No 14-46-101074267-EMITIDAS POR SEGURO DEL ESTADO.

El día 27 de julio de 2022, se reunieron ÁLVARO VILLATE SUPELANO, en su calidad de Gerente de Intervención - Gerente del proyecto UAERMV; JM GRUPO EMPRESARIAL SAS - con NIT 900.353.659-2 representada legalmente por MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 40.913.012 de Riohacha en calidad de contratista; ECOVIAS S.A.S. sociedad legalmente constituida identificada con NIT 890.104.625-1 representada legalmente por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 8.739.219 de Barranquilla, en su calidad de interventor; y SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA supervisor del contrato de interventoría No. CIN-REGALIAS-161-2022, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.014.225.583 de Bogotá D.C; procedemos a suscribir el presente documento y de esta forma dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente relacionado.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

ORDENADOR DEL GASTO

UAERMV
NIT 900.127.032-7
GERENTE DE INTERVENCIÓN /PROYECTO
ÁLVARO VILLATE SUPELANO
C.C. 19.192.111
BOGOTÁ D.C

CONTRATISTA

JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
NIT 900.353.659-2
REPRESENTANTE LEGAL:
MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ
C.C. 40.913.012
RIOHACHA

INTERVENTOR

ECOVIAS S.A.S.
NIT 890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:
LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.
C.C.8.739.219
BARRANQUILLA

ALCALDE LOCAL SUMAPAZ

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
NIT 899.999.061-9
SUPERVISOR DEL CONTRATO:
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
C.C. No. 1.014.225.583
BOGOTÁ D.C.

Proyectó: Juan Pablo Sanabria Moreno – Profesional Infraestructura FDRS
Revisó: Patricia Abril Ospitia – Abogada Apoyo Contratación FDRS
Aprobó: Brahan Eduardo García López- Abogado Apoyo Contratación FDRS

ACTA N° 1 DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA: 501 DEL 03/06/2022

PAGO No. 1 de No. 1

CONTRATO N°: 501 **DE:** 03/06/2022

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130533"

PLAZO DE EJECUCIÓN: 02 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 03/06/2022

CDP N°: 3322 **DE:** 13/05/2022

CRP N°: 4422 **DE:** 10/06/2022

CONTRATISTA: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

NIT: 900.353.659-2

INTERVENTOR: ECOVIAS S.A.S.

NIT: 890.104.625-1

SUPERVISOR:

FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. ($3.272.328.05).

VALOR ADICIONES: $ 0,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. ($3.272.328.05).

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022, se reunieron: MARÍA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ, Representante Legal de JM GRUPO EMPRESARIAL SAS Contratista; LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M., Representante Legal de ECOVIAS S.A.S. Interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Supervisión o interventoría a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2022.

GARANTÍAS:

El presente Contrato se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	14-46-101074267	$327.232,80	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DE LOS BIENES.	14-46-101074267	$327.232,80	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. ($3.272.328.05)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	N/A
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. ($3.272.328.05)
VALOR PRESENTE ACTA:	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. ($3.272.328.05)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. ($3.272.328.05)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022.

(Firma)

MARÍA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ

Contratista

(Firma)

Supervisor(a) UAERMV

(Firma)

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.

Interventor(a)

(Firma)

ÁLVARO VILLATE SUPELANO

Gerente del Proyecto de Inversión

(Firma)

GIACOMO MARCENARO JIMENÉZ

***Ordenador del Gasto UAERMV**

**Aplicación Resolución No. 331 de 2016*
Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV

- CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUI CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS

ANEXO 13.C- PÓLIZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101074267	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
06	06	2022	03	06	2022	00:00	08	02	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,353,659-2
DIRECCIÓN:	CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	CIUDAD: VALLEDUPAR - CESAR		TELÉFONO: 5803108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	UAE REHABILITACIN Y MANTENIMIENTO VIAL		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,127,032-7
DIRECCIÓN:	CALLE 22D # 120-40 PREDIO LA ELVIRA – LOCALIDAD FONTIBÓN	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3779555
ADICIONAL:				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 91241 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIONPERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO,MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ DEL SISTEMAGENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$ 327,232.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/06/2022	08/02/2023	$ 327,232.80

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 654,465.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑIA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GAR ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 32-83 T: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-46-101074267

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 14-46-101074267, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 6 días del mes de Junio de 2022



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANT

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACI

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101074267	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	06	2022	03	06	2022	00:00	08	02	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	NIT: 900.353.659-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR, CESAR	5803108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UAE REHABILITACIN Y MANTENIMIENTO VIAL	NIT: 900.127.032-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 22D # 120-40 PREDIO LA ELVIRA - LOCALIDAD FONTIBÓN	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3779555

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 91241 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIONPERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO,MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ DEL SISTEMAGENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$327,232.80	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/06/2022	08/02/2023	$327,232.80	

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:
CON EL PRESENTA ANEXO SE ACLARA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020. ACUERDO MARCO No CCE-197-AMP-2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *********654,465.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-46-101074267

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101074267	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	06	2022	03	06	2022	00:00	08	02	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	NIT: 900.353.659-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR, CESAR	5803108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	UAE REHABILITACIN Y MANTENIMIENTO VIAL	NIT: 900.127.032-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 22D # 120-40 PREDIO LA ELVIRA - LOCALIDAD FONTIBÓN	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3779555

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-46-101074267

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF163763A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 13.D- PLANILLA DE APORTES

JM GRUPO EMPRESARIAL
un mundo de soluciones

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 77,020,447 de Valledupar, y con Tarjeta Profesional No. 43732-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad JM GRUPO EMPRESARIAL SAS identificada con NIT. 900.353.659-2, luego de examinar las planillas integrada de liquidación de aportes de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano), exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a 30 de JUNIO de 2022.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Valledupar, a los DEICIOCHO (18) días del mes de JULIO de 2022

FIRMA

RAFAEL E. RUBIO NAVARRO
77.020.447 de Valledupar
Revisor Fiscal T.P. 43732-T
revisorfiscalintegral@gmail.com
Celular 3157534711

Para consultar la veracidad de esta certificación por favor escribir al correo electrónico
rrubio@auditotalsas.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 77.020.447
RUBIO NAVARRO
APELLIDOS
RAFAEL ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
26-FEB-1965
CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
30-OCT-1983 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1200100-00696311-M-0077020447-20150430
0044029479A 1
7803381237

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



43732-T

RAFAEL ENRIQUE
RUBIO NAVARRO
C.C. 77020447
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 29/06/95
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Presidente

00050153

CARVAJAL S.A.

02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6426E6E5516B885A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77020447 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 43732-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CESAR	5807420	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1555100908	9437404811	E	2022/07/15	2022/07/15	BANCOLOMBIA	0	$9,854,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL CARIBE (12 Afiliados)						$20,200,000	$3,232,000			$20,200,000	$808,000			$20,200,000	$808,000			$20,200,000	$99,600		$0	$0
Centro de Trabajo: SUMARCA (12 Afiliados)						$20,200,000	$3,232,000			$20,200,000	$808,000			$20,200,000	$808,000			$20,200,000	$99,600		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (12 Afiliados)						$20,200,000	$3,232,000			$20,200,000	$808,000			$20,200,000	$808,000			$20,200,000	$99,600		$0	$0
1	CC	1124024327	AMAYA YENIFER	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF15	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
2	CC	1044600720	BONILLA ANDREA	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF15	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
3	CC	1065574881	BRAVO CARLOS	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS017	30	$2,200,000	$88,000	CCF15	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
4	CC	39492449	CORONELL DAYANA	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS002	30	$1,400,000	$56,000	CCF15	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0
5	CC	1065654671	COTES ANDREINA	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF15	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
6	CC	49720577	JIMENEZ CARMEN	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF15	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
7	PT	4727088	LOPEZ JOSE	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF15	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
8	CC	1065580540	MANJARRES DAVID	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF15	30	$3,000,000	$120,000	14-23	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
9	CC	1003313813	MARTINEZ BAIRON	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS041	30	$1,200,000	$48,000	CCF15	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
10	CC	49743224	OVALLE MELANIA	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
11	CC	1063563386	QUINTERO BEATRIZ	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF15	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$0	30	$0	$0
12	CC	1065822880	TRESPALACIOS LUZ	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF15	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: JMINGENIRERIAYARQUITECTURA (9 Afiliados)						$14,500,000	$2,364,000			$15,500,000	$705,000			$14,500,000	$580,000			$15,500,000	$81,400		$0	$0
Centro de Trabajo: JMINGARQ (9 Afiliados)						$14,500,000	$2,364,000			$15,500,000	$705,000			$14,500,000	$580,000			$15,500,000	$81,400		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (9 Afiliados)						$14,500,000	$2,364,000			$15,500,000	$705,000			$14,500,000	$580,000			$15,500,000	$81,400		$0	$0
13	CC	1082372514	ARQUEZ ENRIQUE	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$48,000	CCF15	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
14	CC	1065608271	GONZALEZ WENDY	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$48,000	CCF15	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
15	CC	1082066729	GUZMAN HERNAN	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS002	30	$1,400,000	$56,000	CCF15	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0
16	CC	1065567456	JIMENEZ JOSE	231001	30	$3,300,000	$528,000	EPS005	30	$3,300,000	$132,000	CCF15	30	$3,300,000	$132,000	14-23	30	$3,300,000	$17,300	30	$0	$0
17	CC	1047235590	LLERENA JORGE	230301	21	$700,000	$112,000	CCFC55	21	$700,000	$28,000	CCF15	21	$700,000	$28,000	14-23	21	$700,000	$3,700	21	$0	$0
18	CC	1065808701	LOPEZ CARLOS	231001	30	$1,100,000	$176,000	EPS002	30	$1,100,000	$44,000	CCF15	30	$1,100,000	$44,000	14-23	30	$1,100,000	$5,800	30	$0	$0
19	PE	911652729091982	LOPEZ JOSE	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF15	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
20	CC	4281645	MORENO EDUARDO	230301	30	$4,400,000	$748,000	EPS002	30	$4,400,000	$176,000	CCF15	30	$4,400,000	$176,000	14-23	30	$4,400,000	$23,000	30	$0	$0
21	CC	1065832928	PADILLA LEIDIS		0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MATAFOODS (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$24,400		$0	$0
Centro de Trabajo: GRUPO (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$24,400		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$24,400		$0	$0
22	CC	43997431	MARTINEZ ADRIANA	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF04	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$24,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SULOGÍCA (3 Afiliados)						$3,720,000	$595,200			$3,720,000	$148,800			$3,720,000	$148,800			$3,720,000	$19,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: SUMINISTRO Y LOGÍSTICA DEL CARIBE (3 Afiliados)						$3,720,000	$595,200			$3,720,000	$148,800			$3,720,000	$148,800			$3,720,000	$19,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$3,720,000	$595,200			$3,720,000	$148,800			$3,720,000	$148,800			$3,720,000	$19,600		$0	$0
23	CC	1024546453	BEJARANO KATERIN	231001	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF21	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0
24	CC	1005772983	FERIA MATEO	230301	28	$1,120,000	$179,200	EPS002	28	$1,120,000	$44,800	CCF21	28	$1,120,000	$44,800	14-23	28	$1,120,000	$5,900	28	$0	$0
25	CC	1121861145	SOTO ANGI	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$48,000	CCF21	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(25)**					$39,420,000	$6,351,200			$40,420,000	$1,701,800			$39,420,000	$1,576,800			$40,420,000	$225,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CESAR	5807420	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1555100908	9437404811	E	2022/07/15	2022/07/15	BANCOLOMBIA	0	$9,854,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				24	$6,351,200	$0	$0	$6,351,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$928,000	$0	$0	$928,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,272,000	$0	$0	$2,272,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,871,200	$0	$0	$1,871,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,280,000	$0	$0	$1,280,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$225,000	$0	$0	$225,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	25	$225,000	$0	$0	$225,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				24	$1,576,800	$0	$0	$1,576,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	3	$148,800	$0	$0	$148,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	20	$1,388,000	$0	$0	$1,388,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$40,000	$0	$0	$40,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				25	$1,701,800	$0	$0	$1,701,800
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$28,000	$0	$0	$28,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$144,000	$0	$0	$144,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$88,000	$0	$0	$88,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$48,000	$0	$0	$48,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$733,800	$0	$0	$733,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$620,000	$0	$0	$620,000
TOTAL				**25**	**$9,854,800**	**$0**	**$0**	**$9,854,800**

18 CONTRATO - 502 DEL 03/06/2022

18.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 91242 del contrato No. 502 del 03/06/2022.

TABLA 88 - ORDEN DE COMPRA 91242 - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021

CONTRATO NO.	CONTRATO 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 91242
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021
NIT.	901.513.426-4
REPRESENTANTE LEGAL	LILIA FANNY GUEVARA PARRADO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO NO "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.045.828,54
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 4.045.828,54
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PRORROGA NO 01	18 DÍAS CALENDARIO
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS MESES Y DIECIOCHO DÍAS
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE AGOSTO DE 2022

En el anexo No.14A, se remite orden de compra 91242 y prorroga No 01

18.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 89 - ACTA SUSCRITA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato -502 de 03/06/2022	03/06/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Acta de recibo final Contrato -502 de 03/06/2022	26/08/2022	Entrega y recibo final del objeto contratado

En el anexo No. 14B, se remite acta de inicio y acta de entrega y recibo final del contrato 502 de 03/0672022.

18.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

La interventoría Mediante comunicado 186-1-089, informa a la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial – UAERMV, Solicitud de prórroga orden de compra 91242 – Contrato 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022, esta solicitud la realiza el contratista exponiendo las razones que se indica en el comunicado mencionado.
esta interventoría considera viable que, la Entidad compradora - UAERMV proceda con todos los trámites necesarios que concluyan con la prórroga No. 1 a la orden de compra No. 91242 – Contrato 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022, por un término de dieciocho (18) días calendario, es decir hasta el 26 de agosto de 2022.
En virtud de lo anterior, damos traslado a la UAERM para que enmarcado en las facultades que le confiere la ley, adelante de forma oportuna la modificación contractual requerida.

18.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 502 del 03/06/2022.

18.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 502 del 03/06/2022.

18.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 502 del 03/06/2022.

18.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 90 - PÓLIZAS DE - *UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	NO CSC- 100021868- NO CERTIFICADO 280049097		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$404.582,85
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03/06/2022	08/02/2023	$404.582,85

Se anexan pólizas en el Anexo No. 14C

18.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, el contrato no contempla anticipo.

18.9 ACTAS PARCIALES

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-113 del 06 de septiembre de 2022.

18.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir acta de inicio del contrato 502 del 03 de junio del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

18.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 91 - PERSONAL - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	LILIA FANNY GUEVARA PARRADO

En el anexo 14D se encuentran las planillas de aportes a seguridad social y parafiscales.

18.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato, teniendo en cuenta que es una orden de compra.

18.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 502 de 03 de junio 2022.

18.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

18.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 502 del 03/06/2022

18.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 92 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio Unión- Tunales	Suministro	✓ Gel antimaterial frasco x 500 ml

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
Animas Bajas Capitolio Laguna Verde		✓ Hisopos de algodón estériles x caja 500 unidades ✓ Algodón purificado bolsa de 100 gramos

18.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

Para el presente informe, no se presentaron situaciones ocurridas durante el periodo.

18.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuó al manejo ambiental interno que dispone la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para la entrega correspondiente a su orden de compra.

18.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro

18.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro

18.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 502 del 03/06/2022: Finalizado

ANEXO CONTRATO - 502 DEL 03/06/2022 - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021

ANEXO 14.A- CONTRATO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2756539
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	22 días de tiempo transcurrido *(12/08/2021 12:43:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CCE-197-AMP-2021
Objeto del contrato	Establecer:(i) las condiciones para la contratación adquisición de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes por parte de los Proveedores (ii)las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias y (iii)las condiciones para el pago parte de las entidades compradoras
Tipo de Contrato	Acuerdo Marco de Precios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Años
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	23/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

UT SS 2021- CCENEG- 041-01-2021

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
UT SS 2021- CCENEG- 041-01-2021			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LILIA FANNY GUEVARA PARRADO* ***Fecha de aprobación:*** *23/08/2021 9:02:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Andrés Ricardo Mancipe González* ***Fecha de aprobación:*** *3/09/2021 6:14:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios
Unidad de contratación	Subdireccion negocios
Proceso de Contratación	CCENEG-041-01- 2021
Título de la oferta	UT SS 2021- CCENEG- 041-01-2021

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	23/07/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2756539
Proveedor UT SS 2021- CCENEG- 041-01-2021
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 7 No. 26 - 20
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección carrera 7 No. 26 - 20
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 7 No. 26-20 Piso 33	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2756539

1.1 Lote 10 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1,00	0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	12352104	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.2 Lote 12 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1,00	0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	53131626	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.3 Lote 13 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1,00	0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	47131702	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐

de juntas directivas.		
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CCE-197-AMP-2021.pdf	CCE-197-AMP-2021.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto [ ] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Supervisor [ ] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA

UT SS 2021- CCENEG- 041-01-2021
N.I.T. 901.513.426-4
CARRERA 68H No74B-33
Bogota,
Atte: LILIA FANNY GUEVARA
utss2021cceneg041@outlook.com
Teléfono: +746 3105220165.

Número de Orden	**91242**
No de Acuerdo Marco	Contrato 502 del 03 de junio del 2022
Fecha de Emisión	**03/06/22**
Fecha de Vencimiento	**08/08/22**
Comprador	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Ordenador del gasto	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Supervisor	**FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ contrató a la interventoría externa ECOVIAS S.A.S con NIT.: 890.104.625-1 conforme al Contrato de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte CIN-REGALÍAS-161-202**
Teléfono	**315 4559366 Carlos Herrera**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**Además de los descuentos de ley deberá tener en cuenta los siguientes gravámenes del distrito de Bogotá: -Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas: 1.1. % del valor del contrato Estampilla procultura: Equivalente al 0.5% Estampilla Proadulto mayor: Equivalente al 2% del valor del contrato. TOTAL ESTAMPILLAS: 3.6%**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. Acuerdo Marco No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536**

Enviar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Facturar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	45.348.852,00	ate01C4S4-042GEL ANTIBACTERIAL FRASCO X 500 ML	400.0	Unidad	6.337,14	2.534.856,00
2	45.348.852,00	ate01C4S4-045HISOPOS DE ALGODÃ“N ESTERILES CAJA X 500 UNIDADES	1.0	Unidad	438.257,26	438.257,26
3	45.348.852,00	ate01C4S4-037ALGODÃ“N PURIFICADO BOLSA DE 100 GRAMOS	25.0	Unidad	3.213,69	80.342,25
4	45.348.852,00	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	412.216,49	412.216,49

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
5	45.348.852,00	ate01--IVA	1.0	Unidad	580.156,54	580.156,54

4.045.828,54 COP

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	331185
Número de orden de compra a modificar:	91242

Entidad compradora:	UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Nombre del solicitante:	Martha Lucia Suarez Morales
Proveedor:	UT SS 2021- CCENEG- 041-01-2021
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-08-08 11:26:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-08-08	2022-08-26

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
84964	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONA	3322-45.348.852,00	3322	45.348.852,00

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ate01C4S4-042GEL ANTIBACTERIAL FRASCO X 500 ML	400.0	Unidad	6337.14	3322-45.348.852,00	2534856.00

2	ate01C4S4-045HISOPOS DE ALGODÃ“N ESTERILES CAJA X 500 UNIDADES	1.0	Unidad	438257.26	3322-45.348.852,00	438257.26
3	ate01C4S4-037ALGODÃ“N PURIFICADO BOLSA DE 100 GRAMOS	25.0	Unidad	3213.69	3322-45.348.852,00	80342.25
4	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	412216.49	3322-45.348.852,00	412216.49
5	ate01--IVA	1.0	Unidad	580156.54	3322-45.348.852,00	580156.54

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Detalle o justificación de la aclaración
SE REALIZA PRORROGA 1 A LA ORDEN DE COMPRA No.91242 POR EL TERMINO DE DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO, ES DECIR HASTA EL 26 DE AGOSTO DE 2022, POR SOLICITUD DEL CONTRATISTA UT SS 2021- CCENEG- 041-01-2021, AVALADA POR LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO ECOVIAS S.A.S.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Giacomo Marcenaro Jimenez
Documento: 19.375.729
Subdirector Técnico de Producción e Intervención



Firma de proveedor
Nombre: LILIA FANNY GUEVARA PARRADO
Documento: C.C 20.546.554
UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021

JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA N° 001 AL ORDEN DE COMPRA NO 91242 CONTRATO No 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022

CONTRATO No.	Orden de Compra No 91242- contrato 502 del 03 de junio del 2022
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536
PROCESO DE SELECCIÓN:	ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536".
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021
NIT o C.C.:	901.513.426-4
REPRESENTANTE LEGAL:	LILIA FANNY GUEVARA PARRADO
C.C.:	20.546.554 de Fosca Cundinamarca
INTERVENTOR(A):	ECOVIAS S.A.S.
NIT o C.C.:	890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
SUPERVISOR (A):	NA
C.C.	NA
COORDINADOR:	NA
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO ORDEN DE COMPRA:	09 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACION :	8 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGAS:	NA
SUSPENSIONES:	NA
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACION:	8 DE AGOSTO DE 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($4.045.828,54)
CDP No.:	3322- 13 de MAYO de 2022
CRP No.:	4522 10 de junio 2022
VALOR ADICION:	NA
CDP No.:	NA
CRP No.:	NA

VALOR REAJUSTES:	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($4.045.828,54)
VALOR DEL ANTICIPO:	NA

SOLICITUD

ADICIÓN		**PRORROGA**	X	**MODIFICACIÓN**	X

Señale con una X la o las modalidades que por este medio solicita.

MODIFICACIÓN QUE SE SOLICITA (ADICIÓN, MODIFICACION Y/O PRORROGA)

Prórrogas (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)					
Cláusula No.	**Tiempo (días o meses calendario o hábiles)**				
6	**18 días Calendario**				
Fecha de terminación del contrato de acuerdo a prórroga:	**26**	**De**	**Agosto**	**de**	**2022**

Adiciones	
Cláusula No.	**Valor ($)**
NA	**NA**
Si se requiere especificar una Forma de pago de los recursos que se adicionan distinta a la pactada en el contrato por favor indíquela	
NA	
Valor total del contrato: NA	**$ Valor NA**

Modificaciones (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula Nª.	Prorroga de vencimiento de la orden de compra
6	Se modifica el plazo de ejecución y vencimiento de la orden de compra Numero 91242 (contrato 502 del 3 de junio)

JUSTIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial "UAERMV", suscribió la Orden de Compra No 91242-Contrato 502 del 03 de junio del 2022 con la UNION TEMPORAL UT SS 2021 el cual tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536, con plazo de ejecución de dos (2) meses calendario contados a partir del día 3 de junio de 2022 y fecha vencimiento de la orden 8 de agosto de 2022, cuya fuente de financiación corresponde al Sistema General de Regalías.

La interventoría ECOVIAS S.A.S., en comunicación 186-1-089 del 03 de agosto de 2022 traslada la solicitud de prórroga efectuada por el contratista, mediante oficio con fecha 02/08/2022, en el cual manifiesta que: *(...) "a raíz del invierno que hemos padecido a Nivel Nacional varios insumos del sector de Higiénicos e Insumos de Limpieza han sido agotados por falta de producción. A ello, le sumamos la falta de productos de importación, la afectación de la cadena de suministros y otros factores que han alterado el mercado lo cual nos ha llevado a no poder hacer la entrega de la mercancía "(…).*

Con oficio número 186-1-089 de fecha 03 de agosto de 2022 la interventoría ECOVIAS SAS, avala la solicitud del contratista, y manifiesta que: *(…) "Con base en los argumentos que expone el contratista en su misiva y luego de corroborar con el personal de la UNIÓN TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041- 01-2021 las dificultades que enfrentan los proveedores JGB y MK con la materia prima y la afectación en la producción de los insumos que se relacionan en la orden de compra 91242 – Contrato 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022, esta interventoría considera viable que, la Entidad compradora - UAERMV proceda con todos los trámites necesarios que concluyan con la prórroga No. 1 a la orden de compra No. 186-1-089 Página 3 de 3 Carrera 45 No.85-50 – Teléfonos (5) 3576115/; e-mail intersumapaz@ecoviasasl.com; Barranquilla –Atlántico 91242 – Contrato 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022, por un término de dieciocho (18) días calendario, es decir hasta el 26 de agosto de 2022. En virtud de lo anterior, damos traslado a la UAERM para que enmarcado en las facultades que le confiere la ley, adelante de forma oportuna la modificación contractual requerida. La prórroga no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista UNIÓN TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021" (…).*

Así las cosas, la UAERMV en su calidad de ejecutor del proyecto de inversión pública, de acuerdo con la designación hecha por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Centro Oriente consignada en el artículo 1

del Acuerdo 099 de 2019 y siendo el responsable de garantizar la adecuada ejecución de la orden de compra 91242 contrato 502 de 2022, que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536, con el fin de contar con los elementos requeridos para el desarrollo del Contrato en mención, considera procedente realizar la prórroga por el termino solicitado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los fines del Estado y basados en el principio de eficiencia, se requiere modificar el contrato con el fin de prorrogar la fecha de vencimiento de la orden, para garantizar la entrega de los elementos de protección personal y de atención de emergencias.

ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO – BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato estipulo anticipo: SI _____ No_X____
*****Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		Ahorros		Número Cuenta: NA	Banco:	NA

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	NA	Formato control de seguimiento anticipo*	**NA**	Conciliación bancaria	**NA**
Extractos bancarios	**NA**	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			NA

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipación contrato inicial	**0,00%**	**Valor anticipados contrato inicial ()**	**$**
Fecha de desembolso del anticipo(2)	DD/MM/AAA	**Valor anticipado adiciones (6)**	**$**

No. De orden de pago de embolso anticipo (3)		**Valor total anticipo (7)**	**$**
%anticipo de adiciones (4)	**0.00%**	**Saldo pendiente por amortizar (8)**	**$**

Balance general del contrato		Pagos realizados al contratista						
Concepto	**Valor**	**Concepto (16)**	**Orden de pago (17)**	**Fecha (18)**	**Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente (19)**	**Valor amortización anticipo (20)**	**Valor neto (21)**	**% (22)**
Valor inicial del contrato (5)	$4.045.828,54	**1er pago**			**$**	**$**	**$**	**0%**
Valor adiciones (10)		**2do pago**			**$**	**$**	**$**	**0%**
Valor total del contrato (11)	$4.045.828,54	**3er pago**			**$**	**$**	**$**	**0%**
Valor pagado (12)	$	**4to pago**			**$**	**$**	**$**	**0%**
Valor causado que no se ha pagado (13)		**5to pago**			**$**	**$**	**$**	**0%**
Valor total ejecutado (14)	$				**$**	**$**	**$**	**0%**
Valor por ejecutar (15)	$4.045.828,54				**$**	**$**	**$**	**0%**
					$	**$**	**$**	**0%**
					$	**$**	**$**	**0%**
		TOTALES			**$**	**$**	**$**	**0%**

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo del Contrato Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **% de anticipo adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato

inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%

5. **Valor del anticipo del contrato Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial del Contrato:** Este es valor del contrato principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Total del Contrato:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
12. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
13. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
14. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
15. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
16. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
17. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
18. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
19. **Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente:** Corresponde al valor de factura
20. **Valor Amortización anticipo:** Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
21. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)

%: Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

JUSTIFICACIÓN LEGAL

En virtud del Artículo 3º de la Ley 80, las entidades estatales al celebrar contratos buscan el cumplimiento de los fines estatales consagrados en el artículo 2º de la Constitución Política, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Adicionalmente, en el numeral 1 del artículo 14 de la ley 80 de 1993, las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual “Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993, numeral 1, “Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato”.

De otra parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad y para dar cumplimiento a los fines del Estado, las entidades estatales, pueden modificar las condiciones contractuales inicialmente pactadas que consideren necesarias y pertinentes, dentro del marco constitucional legal vigente.

Anexos:
Correo electrónico Recibido
Oficio Solicitud de prorroga
Oficio aval de interventor 186-1-089

Firma electrónica

ÁLVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Proyectó: Mauricio Diaz Rodriguez – Contratista GASA
Revisó: Jorge González Contratista.
Aprobó: César Godoy – Contratista Dirección General

Documento 20221320093673 firmado electrónicamente por:		
MARTHA LUCIA SUAREZ MORALES	**ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL martha.suarez@umv.gov.co**	**Fecha firma:** 08-08-2022 15:40:38
ALVARO VILLATE SUPELANO	**Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co**	**Fecha firma:** 08-08-2022 15:17:49
Proyectado por:	**MAURICIO DIAZ RODRIGUEZ contratista gasa GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO mauricio.diaz@umv.gov.co**	

fb2a06fe574954c156df403ebb99b02e741f9eb6452fc599b43794cd763a11d3
Codigo de Verificación CV: 50e36 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/

ANEXO 14.B- ACTAS

Alcaldía Local de Sumapaz

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	CONTRATO 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 – ORDEN DE COMPRA 91242
Tipo de Contrato:	COMPRA-VENTA
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536"
Nombre del Contratista:	UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021
Identificación del Contratista:	NIT 901.513.426-4
Fecha de suscripción Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Fecha de Inicio Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Plazo de ejecución Orden de Compra:	2 MESES
Fecha prevista de terminación Orden de Compra:	8 DE AGOSTO DE 2022
Valor del Contrato $:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($4.045.828,54)
No. RP:	4522
No. Póliza:	CUMPLIMIENTO NO CSC- 100021868- No CERTIFICADO 280049097 EMITIDAS POR SEGUROS MUNDIAL

El día 27 de julio de 2022, se reunieron ÁLVARO VILLATE SUPELANO, en su calidad de Gerente de Intervención - Gerente del proyecto UAERMV; UNION TEMPORAL UT SS2021 – CCENEG-041-01-2021 - con NIT 901.513.426-4 representada legalmente por LILIA FANNY GUEVARA PARRADO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 20.546.554 de Fosca Cundinamarca en calidad de contratista; ECOVIAS S.A.S. sociedad legalmente constituida identificada con NIT 890.104.625-1 representada legalmente por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 8.739.219 de Barranquilla, en su calidad de interventor; y SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA supervisor del contrato de interventoría No. CIN-REGALIAS-161-2022, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.014.225.583 de Bogotá D.C; procedemos a suscribir el presente documento y de esta forma dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente relacionado.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

ORDENADOR DEL GASTO

UAERMV
NIT 900.127.032-7
GERENTE DE INTERVENCIÓN /PROYECTO
ÁLVARO VILLATE SUPELANO
C.C. 19.192.111
BOGOTÁ D.C

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL UT SS2021
NIT 901.513.426-4
REPRESENTANTE LEGAL:
LILIA FANNY GUEVARA PARRADO
C.C. 20.546.554
FOSCA CUNDINAMARCA

INTERVENTOR

ECOVIAS S.A.S.
NIT 890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:
LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.
C.C.8.739.219
BARRANQUILLA

ALCALDE LOCAL SUMAPAZ

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
NIT 899.999.061-9
SUPERVISOR DEL CONTRATO:
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
C.C. No. 1.014.225.583
BOGOTÁ D.C.

Proyectó: Juan Pablo Sanabria Moreno – Profesional Infraestructura FDRS

Revisó: Patricia Abril Ospitia – Abogada Apoyo Contratación FDRS
Aprobó: Brahan Eduardo García López- Abogado Apoyo Contratación FDRS

ACTA N° 1 DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA: 502 DEL 03/06/2022

PAGO No. 1 de No. 1

CONTRATO N°: 502 **DE:** 03/06/2022

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536"

PLAZO DE EJECUCIÓN: 02 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 03/06/2022

CDP N°: 3322 **DE:** 13/05/2022

CRP N°: 4522 **DE:** 10/06/2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021

NIT: 901.513.426-4

INTERVENTOR: ECOVIAS S.A.S.

NIT: 890.104.625-1

SUPERVISOR:

FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 26/08/2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($4.045.828,54)

VALOR ADICIONES: $ 0,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($4.045.828,54)

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022, se reunieron: LILIA FANNY GUEVARA PARRADO, Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL UT SS2021 Contratista; LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M., Representante Legal de ECOVIAS S.A.S. Interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Supervisión o interventoría a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022.

GARANTÍAS:

El presente Contrato se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	CSC-100021868	$404.582,85	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS MUNDIAL
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	CSC-100021868	$404.582,85	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS MUNDIAL

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($4.045.828,54)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	N/A
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($4.045.828,54)
VALOR PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($4.045.828,54)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($4.045.828,54)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022.

(Firma)

LILIA FANNY GUEVARA PARRADO

Contratista

(Firma)

Supervisor(a) UAERMV

(Firma)

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.

Interventor(a)

(Firma)

ÁLVARO VILLATE SUPELANO

Gerente del Proyecto de Inversión

(Firma)

GIACOMO MARCENARO JIMENÉZ

***Ordenador del Gasto UAERMV**

**Aplicación Resolución No. 331 de 2016*
Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV

- CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUI CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS

ANEXO 14.C- PÓLIZA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: hR/LjokfuK4c+slvWnwrAw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100021868	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280049097	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/06/2022	24:00 Horas Del	08/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UT SS 2021-CCENEG-041-01-2021	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.513.426-4
DIRECCIÓN	CR 68 H 74 B 33	**TELÉFONO**	7464600
ASEGURADO	UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.127.032-7
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO. 57-83 TORRE 8 PISO 8	**TELÉFONO**	6013779555
BENEFICIARIO	UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.127.032-7
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO. 57-83 TORRE 8 PISO 8	**TELÉFONO**	6013779555

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ORDEN DE COMPRA NO.91242 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. ACUERDO MARCO NO CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 20546554 (PART. 50,0000 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 830113914 (PART. 50,0000 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UT SS 2021-CCENEG-041-01-2021)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/06/2022	24:00 Horas Del 08/02/2023	404.582,85	22.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 03/06/2022	24:00 Horas Del 08/02/2023	404.582,85	22.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 809.165,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANEXO 14.D PLANILLA DE APORTES

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 20546554		GUEVARA PARRADO LILIA FANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 22 # 17 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2868070	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1558761543	9437435324	I	2022/08/11	2022/07/18	BANCO DE BOGOTA	0	$2,161,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$7,200,000	$1,224,000			$7,200,000	$900,000			$0	$0			$7,200,000	$37,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$7,200,000	$1,224,000			$7,200,000	$900,000			$0	$0			$7,200,000	$37,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$7,200,000	$1,224,000			$7,200,000	$900,000			$0	$0			$7,200,000	$37,600		$0	$0
1	CC	20546554	GUEVARA LILIA	25-14	30	$7,200,000	$1,224,000	EPS005	30	$7,200,000	$900,000		0	$0	$0	14-23	30	$7,200,000	$37,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$7,200,000	$1,224,000			$7,200,000	$900,000			$0	$0			$7,200,000	$37,600		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 20546554		GUEVARA PARRADO LILIA FANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 22 # 17 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2868070	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1558761543	9437435324	I	2022/08/11	2022/07/18	BANCO DE BOGOTA	0	$2,161,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,224,000	$0	$0	$1,224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,224,000	$0	$0	$1,224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,600	$0	$0	$37,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$37,600	$0	$0	$37,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$900,000	$0	$0	$900,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$900,000	$0	$0	$900,000
TOTAL				**1**	**$2,161,600**	**$0**	**$0**	**$2,161,600**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 20546554		GUEVARA PARRADO LILIA FANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 22 # 17 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7559983	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1774764860	9442972692	I	2022/12/14	2022/11/25	BANCO DE BOGOTA	0	$2,551,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,500,000	$1,445,000			$8,500,000	$1,062,500			$0	$0			$8,500,000	$44,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,500,000	$1,445,000			$8,500,000	$1,062,500			$0	$0			$8,500,000	$44,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$8,500,000	$1,445,000			$8,500,000	$1,062,500			$0	$0			$8,500,000	$44,400		$0	$0
1	CC 20546554	GUEVARA LILIA	25-14	30	$8,500,000	$1,445,000	EPS005	30	$8,500,000	$1,062,500		0	$0	$0	14-23	30	$8,500,000	$44,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$8,500,000	$1,445,000			$8,500,000	$1,062,500			$0	$0			$8,500,000	$44,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 20546554		GUEVARA PARRADO LILIA FANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 22 # 17 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7559983	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1774764860	9442972692	I	2022/12/14	2022/11/25	BANCO DE BOGOTA	0	$2,551,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,445,000	$0	$0	$1,445,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,445,000	$0	$0	$1,445,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$44,400	$0	$0	$44,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$44,400	$0	$0	$44,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,062,500	$0	$0	$1,062,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,062,500	$0	$0	$1,062,500
TOTAL				1	$2,551,900	$0	$0	$2,551,900

Institucional
STAR SERVICES

NIT 830.113.914 - 3

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Pablo E. Salgado Pardo, identificado Con Cedula de Ciudadanía No 19.475.110, declaro bajo la gravedad de juramento, obrando en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA., identificada con Nit 830.113.914-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de BOGOTA, me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, informamos que estamos exentos de los pagos parafiscales de I.C.B.F., y servicio nacional de aprendizaje SENA.

Dada en Bogotá, D.C., 05 de Agosto de 2022.

PABLO E. SALGADO PARDO
REVISOR FISCAL
MATRICULA 22280-T

FOTOCOPIA DE CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISORFISCAL



CEDULA





CERTIFICACION DE LA JUNTA DE CONTADORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE2028DC53F3DD55

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO SALGADO PARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19475110 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22280-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830113914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 68H NO. 74B-33	TELÉFONO:	7464600
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7844262886**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	agosto
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/08/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1585977229

LIQUIDACIÓN GENERAL

PENSIÓN

		ADMINISTRADORA	TOTALES	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	COTIZANTES	TOTAL PAGADO
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 240.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.682.800
SUBTOTAL:			3	**$ 1.922.800**

SALUD

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 60.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 55.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 344.000
SUBTOTAL:			3	**$ 459.200**

CAJA DE COMPENSACIÓN

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 459.200
SUBTOTAL:			3	**$ 459.200**

RIESGOS PROFESIONALES

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 104.300
SUBTOTAL:			3	**$ 104.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 2.945.500**

Planilla Pagada

Institucional
STAR SERVICES

NIT 830.113.914 - 3

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Pablo E. Salgado Pardo, identificado Con Cedula de Ciudadanía No 19.475.110, declaro bajo la gravedad de juramento, obrando en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA., identificada con Nit 830.113.914-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de BOGOTA, me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, informamos que estamos exentos de los pagos parafiscales de I.C.B.F., y servicio nacional de aprendizaje SENA.

Dada en Bogotá, D.C., 19 de Diciembre de 2022.



FOTOCOPIA DE CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISORFISCAL



CEDULA





CERTIFICACION DE LA JUNTA DE CONTADORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

B1AFCF6B815F7301

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO SALGADO PARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19475110 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22280-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830113914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 68H NO. 74B-33	TELÉFONO:	7464600
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7858323012**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1798776663

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 240.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.686.500
SUBTOTAL:			3	**$ 1.927.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 60.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 55.400
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 344.800
SUBTOTAL:			3	**$ 460.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 460.200
SUBTOTAL:			3	**$ 460.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 120.300
SUBTOTAL:			3	**$ 120.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 2.968.000**

Planilla Pagada

19 CONTRATO – 503 DEL 03/06/2022

19.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 91223 del contrato No. 503 del 03/06/2022.

TABLA 93 - ORDEN DE COMPRA 91223 - INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S

CONTRATO No.	CONTRATO 503 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 91223
CONTRATISTA	INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S
NIT.	900.349.363-2
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130540"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.402,440,62
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 9.402,440,62
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE AGOSTO DE 2022

En el anexo No 15A, se remite orden de compra 91223

19.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 94 - ACTA SUSCRITA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato -503 de 03/06/2022	03/06/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Acta de recibo final -503 de 03/06/2022	08/08/2022	Entrega y recibo final del objeto contratado.

En el anexo No.15B, se remite acta de inicio y acta de recibo final contrato 503 de 03/06/2022.

19.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 503 del 03/06/2022.

19.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 503 del 03/06/2022.

19.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 503 del 03/06/2022.

19.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 503 del 03/06/2022.

19.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 95 - PÓLIZAS DE - *INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	NB -100210158 CON NO. DE CERTIFICADO 71276024		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$940.244,06
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03/06/2022	08/02/2023	$940.244,06

Se anexan pólizas en el Anexo No. 15C.

19.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

19.9 ACTAS PARCIALES

El 08 de agosto de 2022, se suscribe Acta de recibo final del contrato.

Certificación Interventoría para liberación de pago de la factura electrónica de venta No. FE No. 7868 – orden de compra No. 91223 – Contrato 503 del 03 de junio de 2022, según Cláusula 10 Facturación y Pago Acuerdo Marco de Precios No. “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130540”

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-108 del 06/09/2022.

19.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir actas de inicio del contrato 503 del 03 de junio del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

19.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 96 - PERSONAL - INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET

En el anexo 15 D, se remite planilla de seguridad social.

19.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato teniendo en cuenta que es una orden de compra

19.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 503 de 03 de junio 2022.

19.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

19.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 503 del 03/06/2022

19.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 97 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro**	✓ Botiquín tipo A maletón ✓ Collar cervical de adulto o férula de miembros superiores de adulto ✓ Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
		✓ Compresas 1 paquete por 4 unidades ✓ Esparadrapo en tela 1 rollo 4” ✓ Gasa 1 paquete 20 unidades ✓ Gasas limpias 1 paquete por 100 unidades ✓ Linterna de dinamo ✓ Mascarilla desechable ✓ Solución salina frasco de 250 cc ✓ Tijeras cortas todo ✓ Venda de algodón 3”x5 yardas y 450 longitud estirada ✓ Venda elástica 2”x5 yardas ✓ Venda elástica 5” x 5 yardas ✓ Venda elástica 3” x 5 yardas ✓ Yodopovidona frasco 120 ml ✓ Tensiómetro digital ✓ Guantes de nitrilo caja por 100 unidades ✓ Baja lenguas 1 paquete por 20 unidades

19.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo.

19.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuo al manejo ambiental interno que dispone la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para la entrega correspondiente a su orden de compra.

19.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

19.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

19.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 503 del 03/06/2022: Finalizado

ANEXO CONTRATO – 503 DEL 03/06/2022 - INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S

ANEXO 15.A – CONTRATO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2755962
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	22 días de tiempo transcurrido *(12/08/2021 11:23:57 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CCE-197-AMP-2021
Objeto del contrato	Establecer:(i) las condiciones para la contratación adquisición de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes por parte de los Proveedores (ii)las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias y (iii)las condiciones para el pago parte de las entidades compradoras
Tipo de Contrato	Acuerdo Marco de Precios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Años
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	23/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INVERSION Y HOGAR SAS
Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900349363

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INVERSION Y HOGAR SAS	Banco de Bogota	Corriente	085195733

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Alejandra Muñoz Negret* ***Fecha de aprobación:*** *20/08/2021 3:06:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Andrés Ricardo Mancipe González* ***Fecha de aprobación:*** *3/09/2021 6:07:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios
Unidad de contratación	Subdireccion negocios
Proceso de Contratación	CCENEG-041-01- 2021
Título de la oferta	T13504 COLOMBIA COMPRA - INVERHOGAR SAS

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	23/07/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2755962
Proveedor INVERSION Y HOGAR SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 7 No. 26 - 20
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección carrera 7 No. 26 - 20
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 7 No. 26-20 Piso 33	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2755962

1.1 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1,00	0,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		42172001	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐

	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	CCE-197-AMP-2021.pdf	CCE-197-AMP-2021.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto [ ] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Supervisor [ ] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA

INVERSION Y HOGAR SAS
N.I.T. 900349363 - 2
Calle 161A No 16C-86
Bogota,
Atte: ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
inversionesyhogar@gmail.com
Teléfono: +1 (317) 642-1016

Número de Orden	**91223**
No de Acuerdo Marco	Contrato 503 del 03 de junio del 2022
Fecha de Emisión	**03/06/22**
Fecha de Vencimiento	**08/08/22**
Comprador	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Ordenador del gasto	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Supervisor	**FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ contrató a la interventoría externa ECOVIAS S.A.S con NIT.: 890.104.625-1 conforme al Contrato de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte CIN-REGALÍAS-161-202**
Teléfono	**315 4559366 Carlos Herrera**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**Además de los descuentos de ley deberá tener en cuenta los siguientes gravámenes del distrito de Bogotá: -Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas: 1.1. % del valor del contrato Estampilla procultura: Equivalente al 0.5% Estampilla Proadulto mayor: Equivalente al 2% del valor del contrato. TOTAL ESTAMPILLAS: 3.6%**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. Acuerdo Marco No "CCE-197-AMP-2021 EENTO 130540**

Enviar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Facturar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	45.348.852,00	ate01C2S1-002BotiquÃn tipo A en maletÃn	30.0	Unidad	100.415,69	3.012.470,70
2	45.348.852,00	ate01C2S1-026Collar cervical de adulto - 1 unidad	20.0	Unidad	61.279,36	1.225.587,20
3	45.348.852,00	ate01C2S1-028Inmovilizadores o ferula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	20.0	Unidad	14.643,58	292.871,60
4	45.348.852,00	ate01C2S1-029Inmovilizadores o ferula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	20.0	Unidad	14.643,58	292.871,60

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
5	45.348.852,00	ate01C2S1-021Alcohol antisÃ©ptico - 1 frasco de 275 ml.	30.0	Unidad	3.193,60	95.808,00
6	45.348.852,00	ate01C2S1-012ApÃ³sito o compresas no estÃ©riles - 1 paquete por 4 unidades.	30.0	Unidad	5.963,90	178.917,00
7	45.348.852,00	ate01C2S1-022Esparadrapo en tela - 1 rollo de 4´´	30.0	Unidad	14.202,48	426.074,40
8	45.348.852,00	ate01C2S1-010Gasa estÃ©ril - 1 paquete por 20 unidades	30.0	Unidad	13.075,36	392.260,80
9	45.348.852,00	ate01C2S1-011Gasas limpias - 1 paquete por 100 unidades	12.0	Unidad	4.295,82	51.549,84
10	45.348.852,00	ate01C2S1-025Linterna de Dinamo - 1 unidad	30.0	Unidad	4.043,01	121.290,30
11	45.348.852,00	ate01C2S1-036Mascarilla desechable para RCP - 1 unidad	20.0	Unidad	8.677,90	173.558,00
12	45.348.852,00	ate01C2S1-014SoluciÃ³n salina - 1 frasco plÃ¡stico de 250 cc.	30.0	Unidad	2.928,92	87.867,60
13	45.348.852,00	ate01C2S1-024Tijeras corta todo - 1 unidad	30.0	Unidad	9.002,43	270.072,90
14	45.348.852,00	ate01C2S1-019Venda de algodÃ³n laminado - 1 unidad, 3´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	30.0	Unidad	996,99	29.909,70
15	45.348.852,00	ate01C2S1-016Venda elÃ¡stica - 1 unidad, 2´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	30.0	Unidad	1.104,03	33.120,90
16	45.348.852,00	ate01C2S1-018Venda elÃ¡stica - 1 unidad, 5´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	30.0	Unidad	2.425,98	72.779,40
17	45.348.852,00	ate01C2S1-017Venda elÃ¡stica - 1unidad, 3´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	30.0	Unidad	1.455,08	43.652,40
18	45.348.852,00	ate01C2S1-023Yodopovidona - 1 frasco por 120 ml.	30.0	Unidad	4.230,09	126.902,70
19	45.348.852,00	ate01C2S1-034Tensiometro digital - 1 unidad. Digital de brazatele mide la presiÃ³n sistÃ³lica y diastÃ³lica, y la frecuencia del pulso.	8.0	Unidad	109.652,12	877.216,96
20	45.348.852,00	ate01C2S1-013Guantes de nitrilo para exÃ¡men - 1 caja por 100 unidades.	30.0	Unidad	34.896,23	1.046.886,90
21	45.348.852,00	ate01C2S1-009Baja lenguas - 1 paquete por 20 unidades	30.0	Unidad	1.334,03	40.020,90
22	45.348.852,00	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	30.231,75	30.231,75
23	45.348.852,00	ate01--IVA	1.0	Unidad	480.519,07	480.519,07

9.402.440,62 COP

ANEXO 15.B – ACTAS

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	CONTRATO 503 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 – ORDEN DE COMPRA 91223
Tipo de Contrato:	COMPRA-VENTA
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130540"
Nombre del Contratista:	INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S
Identificación del Contratista:	NIT 900.349.363-2
Fecha de suscripción Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Fecha de inicio Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Plazo de ejecución Orden de Compra:	2 MESES
Fecha prevista de terminación Orden de Compra:	8 DE AGOSTO DE 2022
Valor del Contrato $:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($9.402,440,62)
No. RP:	4322
No. Póliza:	CUMPLIMIENTO NB -100210158 CON No. DE CERTIFICADO 71276024 EMITIDAS POR SEGUROS MUNDIAL.

El día 27 de julio de 2022, se reunieron ÁLVARO VILLATE SUPELANO, en su calidad de Gerente de Intervención - Gerente del proyecto UAERMV; INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S - con NIT 900.349.363-2 representada legalmente por ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.017.133.844 de Medellín en calidad de contratista; ECOVIAS S.A.S. sociedad legalmente constituida identificada con NIT 890.104.625-1 representada legalmente por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 8.739.219 de Barranquilla, en su calidad de interventor; y SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA supervisor del contrato de interventoría No. CIN-REGALIAS-161-2022, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.014.225.583 de Bogotá D.C; procedemos a suscribir el presente documento y de esta forma dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente relacionado.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

ORDENADOR DEL GASTO

UAERMV
NIT 900.127.032-7
GERENTE DE INTERVENCIÓN /PROYECTO
ÁLVARO VILLATE SUPELANO
C.C. 19.192.111
BOGOTÁ D.C

CONTRATISTA

INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S
NIT 900.349.363 -2
REPRESENTANTE LEGAL:
ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
C.C. 1.017.133.844
MEDELLIN

INTERVENTOR

ECOVIAS S.A.S.
NIT 890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:
LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.
C.C.8.739.219
BARRANQUILLA

ALCALDE LOCAL SUMAPAZ

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
NIT 899.999.061-9
SUPERVISOR DEL CONTRATO:
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
C.C. No. 1.014.225.583
BOGOTÁ D.C.

Proyectó: Juan Pablo Sanabria Moreno – Profesional Infraestructura FDRS
Revisó: Patricia Abril Ospitia – Abogada Apoyo Contratación FDRS
Aprobó: Brahan Eduardo García López- Abogado Apoyo Contratación FDRS

ACTA N° 1 DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA: 503 DEL 03/06/2022

PAGO No. 1 de No. 1

CONTRATO N°: 503 **DE:** 03/06/2022

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130540"

PLAZO DE EJECUCIÓN: 02 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 03/06/2022

CDP N°: 3322 **DE:** 13/05/2022

CRP N°: 4322 **DE:** 10/06/2022

CONTRATISTA: INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S

NIT: 900.349.363-2

INTERVENTOR: ECOVIAS S.A.S.

NIT: 890.104.625-1

SUPERVISOR:

FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($9.402,440,62).

VALOR ADICIONES: $ 0,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($9.402,440,62).

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022, se reunieron: ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET, Representante Legal de INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S Contratista;

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M., Representante Legal de ECOVIAS S.A.S. Interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Supervisión o interventoría a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2022.

GARANTÍAS:

El presente Contrato se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	NB-100210158	$940.244,06	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS MUNDIAL
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	NB-100210158	$940.244,06	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS MUNDIAL

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($9.402,440,62)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	N/A
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($9.402,440,62)
VALOR PRESENTE ACTA:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($9.402,440,62)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($9.402,440,62)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022.

(Firma)

ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET

Contratista

(Firma)

Supervisor(a) UAERMV

(Firma)

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.

Interventor(a)

(Firma)

ÁLVARO VILLATE SUPELANO

Gerente del Proyecto de Inversión

(Firma)

GIACOMO MARCENARO JIMENÉZ

***Ordenador del Gasto UAERMV**

**Aplicación Resolución No. 331 de 2016*
Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV

- CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUI CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS

ANEXO 15.C – PÓLIZA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.06 08:12:08 -05:00

Código de Seguridad: qFhKqPfFIS6Yq8OfnvCSFg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100210158	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71276024	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/06/2022	24:00 Horas Del	08/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSION Y HOGAR S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.349.363-2
DIRECCIÓN	CALLE 161A 16C-86	**TELÉFONO**	9370202
ASEGURADO	UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.127.032-7
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO. 57-83 TORRE 8 PISO 8	**TELÉFONO**	6013779555
BENEFICIARIO	UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.127.032-7
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO. 57-83 TORRE 8 PISO 8	**TELÉFONO**	6013779555

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL NUMERO DE ORDEN 91223 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. ACUERDO MARCO NO CCE - 197 - AMP 2021 EENTO 130540.

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO CALIDAD DE LOS BIENES.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - NIT: 900.127.032
DIRECCION: CALLE 22 D NO. 120 - 40 PREDIO LA ELVIRRA LOCALIDAD FONTIBON

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/06/2022	24:00 Horas Del 08/02/2023	940.244,06	22.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 03/06/2022	24:00 Horas Del 08/02/2023	940.244,06	22.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.880.488,12	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100210158** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **INVERSION Y HOGAR S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL / UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL** , expedida por la Compañía en **06/06/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **06** días del mes **JUNIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	71276024

Fecha de Facturación	06/06/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100210158
Periodo Facturado	03/06/2022 — 08/02/2023

Fecha Límite de Pago	06/07/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	50.000,00
IVA	9.500,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	59.500,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSION Y HOGAR S.A.S
CALLE 161A 16C–86	900349363
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **06/07/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	71276024

Fecha de Facturación	06/06/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100210158
Periodo Facturado	03/06/2022 — 08/02/2023

Fecha Límite de Pago	06/07/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	50.000,00
IVA	9.500,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	59.500,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSION Y HOGAR S.A.S
CALLE 161A 16C–86	900349363
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000071276024(3900)000000059500(96)20220706

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)77099980399 33(8020)031594(8020)22990071276024(3900)000000059500(96)20220706

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ANEXO 15.D– PLANILLA

DE APORTES

BOGOTA 26 DE JULIO DE 2022

SEÑORES:
UAERMV - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - CC#130540
ASUNTO: ORDEN DE COMPRA #91223

REFRENCIA: RESPUESTA AL DOCUMENTO 186-1-076 Solicitud de documentación para entrega de adquisición de elementos de protección personal y atención de emergencias para el proyecto "mejoramiento de vías terciarias en Bogotá" del sistema general de regalías – sgr identificado con código bpin

Cordial saludo; dando respuesta a la comunicación; confirmamos:

1. La entrega de los Insumos se hará en la fecha solicitada; el jueves 28 de julio a las 2:00pm en la dirección: Calle 22 D No. 120-49 Predio la Elvira.

2. Los datos de la persona que entrega y del vehículo son:
   Nombre: Juan Pablo Herrán C.C: 79.914.555
   Vehículo: Placas: MRB 193

3. Confirmamos que las fichas técnicas de la orden de compra OC#91223, son las entregadas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021, Adjuntamos con el presente documento.

4. Adjuntamos parafiscales del mes en curso.

Atentamente,



INVERSION Y HOGAR SAS
NIT 900349363 – 2
ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
1.017.133.844 DE MEDELLÍN
Calle 161A No 16C-86
+57 1 9370202-317 6421016
inversionesyhogar@gmail.com
inverhogar@proteccionx.com

UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA

INVERSION Y HOGAR SAS
N.I.T. 900349363 - 2
Calle 161A No 16C-86
Bogota,
Atte: ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
inversionesyhogar@gmail.com
Teléfono: +1 (317) 642-1016

Número de Orden	**91223**
No de Acuerdo Marco	
Fecha de Emisión	**03/06/22**
Fecha de Vencimiento	**08/08/22**
Comprador	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Ordenador del gasto	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Supervisor	**FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ contrató a la interventoría externa ECOVIAS S.A.S con NIT.: 890.104.625-1 conforme al Contrato de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte CIN-REGALÍAS-161-202**
Teléfono	**315 4559366 Carlos Herrera**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**Además de los descuentos de ley deberá tener en cuenta los siguientes gravámenes del distrito de Bogotá: -Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas: 1.1. % del valor del contrato Estampilla procultura: Equivalente al 0.5% Estampilla Proadulto mayor: Equivalente al 2% del valor del contrato. TOTAL ESTAMPILLAS: 3.6%**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. Acuerdo Marco No "CCE-197-AMP-2021 EENTO 130540**

Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz
BOGOTA D.C.
Atte: UAERMV

Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz
BOGOTA D.C.,
Atte: Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	45.348.852,00	ate01C2S1-002BotiquÃn tipo A en maletÃn	30.0	Unidad	100.415,69	3.012.470,70
2	45.348.852,00	ate01C2S1-026Collar cervical de adulto - 1 unidad	20.0	Unidad	61.279,36	1.225.587,20
3	45.348.852,00	ate01C2S1-028Inmovilizadores o ferula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	20.0	Unidad	14.643,58	292.871,60
4	45.348.852,00	ate01C2S1-029Inmovilizadores o ferula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	20.0	Unidad	14.643,58	292.871,60
5	45.348.852,00	ate01C2S1-021Alcohol antisÃ©ptico - 1 frasco de 275 ml.	30.0	Unidad	3.193,60	95.808,00

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
6	45.348.852,00	ate01C2S1-012ApÃ³sito o compresas no estÃ©riles - 1 paquete por 4 unidades.	30.0	Unidad	5.963,90	178.917,00
7	45.348.852,00	ate01C2S1-022Esparadrapo en tela - 1 rollo de 4´´	30.0	Unidad	14.202,48	426.074,40
8	45.348.852,00	ate01C2S1-010Gasa estÃ©ril - 1 paquete por 20 unidades	30.0	Unidad	13.075,36	392.260,80
9	45.348.852,00	ate01C2S1-011Gasas limpias - 1 paquete por 100 unidades	12.0	Unidad	4.295,82	51.549,84
10	45.348.852,00	ate01C2S1-025Linterna de Dinamo - 1 unidad	30.0	Unidad	4.043,01	121.290,30
11	45.348.852,00	ate01C2S1-036Mascarilla desechable para RCP - 1 unidad	20.0	Unidad	8.677,90	173.558,00
12	45.348.852,00	ate01C2S1-014SoluciÃ³n salina - 1 frasco plÃ¡stico de 250 cc.	30.0	Unidad	2.928,92	87.867,60
13	45.348.852,00	ate01C2S1-024Tijeras corta todo - 1 unidad	30.0	Unidad	9.002,43	270.072,90
14	45.348.852,00	ate01C2S1-019Venda de algodÃ³n laminado - 1 unidad, 3´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	30.0	Unidad	996,99	29.909,70
15	45.348.852,00	ate01C2S1-016Venda elÃ¡stica - 1 unidad, 2´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	30.0	Unidad	1.104,03	33.120,90
16	45.348.852,00	ate01C2S1-018Venda elÃ¡stica - 1 unidad, 5´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	30.0	Unidad	2.425,98	72.779,40
17	45.348.852,00	ate01C2S1-017Venda elÃ¡stica - 1unidad, 3´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.	30.0	Unidad	1.455,08	43.652,40
18	45.348.852,00	ate01C2S1-023Yodopovidona - 1 frasco por 120 ml.	30.0	Unidad	4.230,09	126.902,70
19	45.348.852,00	ate01C2S1-034Tensiometro digital - 1 unidad. Digital de brazatele mide la presiÃ³n sistÃ³lica y diastÃ³lica, y la frecuencia del pulso.	8.0	Unidad	109.652,12	877.216,96
20	45.348.852,00	ate01C2S1-013Guantes de nitrilo para exÃ¡men - 1 caja por 100 unidades.	30.0	Unidad	34.896,23	1.046.886,90
21	45.348.852,00	ate01C2S1-009Baja lenguas - 1 paquete por 20 unidades	30.0	Unidad	1.334,03	40.020,90
22	45.348.852,00	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	30.231,75	30.231,75
23	45.348.852,00	ate01--IVA	1.0	Unidad	480.519,07	480.519,07

9.402.440,62 COP

CERTIFICACIONES APORTES PARAFISCALES

Yo Alejandra Muñoz, identificado con CC no 1.017.133.844 en mi condición de Representante legal de INVERSIÓN Y HOGAR SAS identificada con Nit 900.349.363-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá certificó el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6), meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación.

Declaramos que no nos encontramos obligado a cancelar InstitutoColombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio de Aprendizaje SENA por virtud de la Reforma Tributaria (ley 1607 de 2012-Impuesto CREE y modificada por la ley 1819 de 2016 reemplazada por auto renta acogiendonos a lo que esta dispone.)

Esta certificación se expide en Bogotá a los 06 días del mes de julio de 2022.

Cordialmente



INVERSION Y HOGAR SAS
NIT 900349363 – 2
ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
1.017.133.844 DE MEDELLÍN
Calle 161A No 16C-86
+57 1 9370202-317 6421016
inversionesyhogar@gmail.com
inverhogar@proteccionx.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900349363-2	INVERSION Y HOGAR SAS	CL 161 A 16 C 86	9370202	compras@proteccionx.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-06	E	06/07/2022	60053689	$8.101.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	78.700	0		0		0	0	0	0	78.700	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	977.000	0		0		0	0	0	0	977.000	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	100.000	0		0		0	0	0	0	100.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	55.600	0		0		0	0	0	0	55.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.754.100	0	0	40.000	40.000	0	0		2.834.100	6
230301	Porvenir	800224808-8	2.112.000	0	0	40.000	40.000	0	0		2.192.000	5
231001	Colfondos	800227940-6	314.600	0	0	0	0	0	0		314.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	209.900				209.900	0	0	209.900			2.099	209.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.255.300	0	0	1.255.300	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900349363-2	INVERSION Y HOGAR SAS		CL 161 A 16 C 86	9370202	compras@proteccionx.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-06	E	06/07/2022	60053689	$8.101.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.295.300	1.295.300
Pensión	3	5.340.700	5.340.700
Riesgos Laborales	1	209.900	209.900
CCF	1	1.255.300	1.255.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	8.101.200	8.101.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900349363-2	INVERSION Y HOGAR SAS		CL 161 A 16 C 86	9370202	compras@proteccionx.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 12 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-07	2022-06	E	06/07/2022	60053689	$8.101.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cdtra. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014255622	MUÑOZ NEGRET LAURA CATALINA	1	0			S								X								230201	2.855.824	457.000	0	0	0	0	EPS005	2.855.824	114.300	14-4	2.855.824	1	15.000	CCF24	2.855.824	114.300	0	0	0	0	0
2	CC	1017133844	MUÑOZ NEGRET ALEJANDRA	1	0			S								X								230201	8.000.000	1.280.000	0	0	40.000	40.000	EPS005	8.000.000	320.000	14-4	8.000.000	1	41.800	CCF24	8.000.000	320.000	0	0	0	0	0
3	CC	1022941187	MOLINA MALDONADO DIANA MARCELA	1	0			S																230201	1.100.000	176.000	0	0	0	0	EPS037	1.100.000	44.000	14-4	1.100.000	1	5.800	CCF24	1.100.000	44.000	0	0	0	0	0
4	CC	1030628468	LOPEZ COLLAZOS JENNY PAOLA	1	0			S								X								230201	2.366.596	378.700	0	0	0	0	EPS005	2.366.596	94.700	14-4	2.366.596	1	12.400	CCF24	2.366.596	94.700	0	0	0	0	0
5	CC	51954481	RODRIGUEZ CUERVO MARTHA ELVIRA	1	0			S																230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	1	7.900	CCF24	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	52480728	VILLEGAS NEGRET OLGA	1	0			S								X								231001	1.166.000	186.600	0	0	0	0	EPS001	1.166.000	46.700	14-4	1.166.000	1	6.100	CCF24	1.166.000	46.700	0	0	0	0	0
7	CC	52480728	VILLEGAS NEGRET OLGA	1	0			S												X				231001	800.000	128.000	0	0	0	0	EPS001	800.000	32.000	14-4	800.000	1	0	CCF24	800.000	32.000	0	0	0	0	0
8	CC	52495955	GONZALEZ SARMIENTO MARICELA	1	0			S																230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS008	1.200.000	48.000	14-4	1.200.000	1	6.300	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
9	CC	52985102	RUIZ PAEZ JULIE POLIN	1	0			S																230201	1.390.000	222.400	0	0	0	0	EPS017	1.390.000	55.600	14-4	1.390.000	1	7.300	CCF24	1.390.000	55.600	0	0	0	0	0
10	CC	80736099	VARGAS CALVO MAURICIO	1	0			S																230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS005	1.700.000	68.000	14-4	1.700.000	1	8.900	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
11	CC	80851535	MORAN CUELLAR ANDRES FERNANDO	1	0			S								X								230301	8.000.000	1.280.000	0	0	40.000	40.000	EPS005	8.000.000	320.000	14-4	8.000.000	1	41.800	CCF24	8.000.000	320.000	0	0	0	0	0
12	CC	79914555	HERRAN ROJAS JUAN PABLO	1	0			S																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	4	56.600	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	CC	80168939	VARGAS AMARANTO CESAR AUGUSTO	1	0			S										X						230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	4	0	CCF24	1.000.000	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE POR SUBSISTEMA

compensar | miplanilla.com

COMPENSAR OPERADOR DE INFORMACIÓN

Empresa:	INVERSION Y HOGAR SAS	**NIT:**	900349363

Periodo	Nombre Administradora	Fecha Pago	Planilla Número	Sucursal	Número Trabajadores	Dias en Mora	Valor sin Mora	Valor Intereses	Saldo a Favor	Total Pagado
Enero - 2022	Compensar Caja de Compensacion Fliar	09/02/2022	56548898	PRINCIPAL	12	0	$1,436,700	$0	$0	$1,436,700
Febrero - 2022	Compensar Caja de Compensacion Fliar	04/03/2022	57262277	PRINCIPAL	12	0	$1,269,400	$0	$0	$1,269,400
Marzo - 2022	Compensar Caja de Compensacion Fliar	08/04/2022	57789435	PRINCIPAL	12	0	$1,227,300	$0	$0	$1,227,300
Abril - 2022	Compensar Caja de Compensacion Fliar	05/05/2022	58699550	PRINCIPAL	12	0	$1,204,900	$0	$0	$1,204,900
Mayo - 2022	Compensar Caja de Compensacion Fliar	06/06/2022	59253260	PRINCIPAL	12	0	$1,235,700	$0	$0	$1,235,700
Junio - 2022	Compensar Caja de Compensacion Fliar	06/07/2022	60053689	PRINCIPAL	12	0	$1,255,300	$0	$0	$1,255,300
						Total Pagado	**$7,629,300**	**$0**	**$0**	**$7,629,300**

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIONES APORTES PARAFISCALES

Yo Alejandra Muñoz, identificado con CC no 1.017.133.844 en mi condición de Representante legal de INVERSIÓN Y HOGAR SAS identificada con Nit 900.349.363-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá certificó el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6), meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación.

Declaramos que no nos encontramos obligado a cancelar InstitutoColombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio de Aprendizaje SENA por virtud de la Reforma Tributaria (ley 1607 de 2012-Impuesto CREE y modificada por la ley 1819 de 2016 reemplazada por auto renta acogiendonos a lo que esta dispone.)

Esta certificación se expide en Bogotá a los 06 días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente



INVERSION Y HOGAR SAS
NIT 900349363 – 2
ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
1.017.133.844 DE MEDELLÍN
Calle 161A No 16C-86
+57 1 9370202-317 6421016
inversionesyhogar@gmail.com
inverhogar@proteccionx.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900349363-2	INVERSION Y HOGAR SAS	CL 161 A 16 C 86	9370202	compras@proteccionx.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E	05/09/2022	61582343	$8.746.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	74.700	0		0		0	0	0	0	74.700	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.072.900	0		0		0	0	0	0	1.072.900	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	100.100	0		0		0	0	0	0	100.100	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	55.600	0		0		0	0	0	0	55.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.977.400	0	0	45.000	45.000	0	0		3.067.400	6
230301	Porvenir	800224808-8	2.272.100	0	0	45.000	45.000	0	0		2.362.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	298.600	0	0	0	0	0	0		298.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	248.800				248.800	0	0	248.800			2.488	248.800	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.382.100	0	0	1.382.100	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900349363-2	INVERSION Y HOGAR SAS		CL 161 A 16 C 86	9370202	compras@proteccionx.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E	05/09/2022	61582343	$8.746.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.387.300	1.387.300
Pensión	3	5.728.100	5.728.100
Riesgos Laborales	1	248.800	248.800
CCF	1	1.382.100	1.382.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	8.746.300	8.746.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900349363-2	INVERSION Y HOGAR SAS		CL 161 A 16 C 86	9370202	compras@proteccionx.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E	05/09/2022	61582343	$8.746.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014255622	MUÑOZ NEGRET LAURA CATALINA	1	0			S								X								230201	2.795.553	447.300	0	0	0	0	EPS005	2.795.553	111.900	14-4	2.795.553	1	14.600	CCF24	2.795.553	111.900	0	0	0	0	0
2	CC	1017133844	MUÑOZ NEGRET ALEJANDRA	1	0			S								X								230201	9.000.000	1.440.000	0	0	45.000	45.000	EPS005	9.000.000	360.000	14-4	9.000.000	1	47.000	CCF24	9.000.000	360.000	0	0	0	0	0
3	CC	1022941187	MOLINA MALDONADO DIANA MARCELA	1	0			S																230201	1.100.000	176.000	0	0	0	0	EPS037	1.100.000	44.000	14-4	1.100.000	1	5.800	CCF24	1.100.000	44.000	0	0	0	0	0
4	CC	1030628468	LOPEZ COLLAZOS JENNY PAOLA	1	0			S								X								230201	2.822.772	451.700	0	0	0	0	EPS005	2.822.772	113.000	14-4	2.822.772	1	14.800	CCF24	2.822.772	113.000	0	0	0	0	0
5	CC	51954481	RODRIGUEZ CUERVO MARTHA ELVIRA	1	0			S																230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	1	7.900	CCF24	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	52480728	VILLEGAS NEGRET OLGA	1	0			S								X								231001	1.866.024	298.600	0	0	0	0	EPS001	1.866.024	74.700	14-4	1.866.024	1	9.800	CCF24	1.866.024	74.700	0	0	0	0	0
7	CC	52495955	GONZALEZ SARMIENTO MARICELA	1	0			S																230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS008	1.200.000	48.000	14-4	1.200.000	1	6.300	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
8	CC	52985102	RUIZ PAEZ JULIE POLIN	1	0			S																230201	1.390.000	222.400	0	0	0	0	EPS017	1.390.000	55.600	14-4	1.390.000	1	7.300	CCF24	1.390.000	55.600	0	0	0	0	0
9	CC	80736099	VARGAS CALVO MAURICIO	1	0			S																230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS005	1.700.000	68.000	14-4	1.700.000	1	8.900	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
10	CC	80851535	MORAN CUELLAR ANDRES FERNANDO	1	0			S								X								230301	9.000.000	1.440.000	0	0	45.000	45.000	EPS005	9.000.000	360.000	14-4	9.000.000	1	47.000	CCF24	9.000.000	360.000	0	0	0	0	0
11	CC	79914555	HERRAN ROJAS JUAN PABLO	1	0			S																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS008	823.334	33.000	14-4	823.334	4	35.900	CCF24	823.334	33.000	0	0	0	0	0
12	CC	79914555	HERRAN ROJAS JUAN PABLO	1	0			S									X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	4	0	CCF24	130.000	0	0	0	0	0	0
13	CC	79914555	HERRAN ROJAS JUAN PABLO	1	0			S												X				230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	4	0	CCF24	346.667	13.900	0	0	0	0	0
14	CC	80168939	VARGAS AMARANTO CESAR AUGUSTO	1	0			S																230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	4	43.500	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE POR SUBSISTEMA

compensar | miplanilla.com

COMPENSAR OPERADOR DE INFORMACIÓN

Periodo	Nombre Administradora	Fecha Pago	Planilla Número	Sucursal	Número Trabajadores	Dias en Mora	Valor sin Mora	Valor Intereses	Saldo a Favor	Total Pagado
Agosto - 2022	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	05/09/2022	61582343	PRINCIPAL	1	0	$44,000	$0	$0	$44,000
						Total Pagado	**$352,100**	**$0**	**$0**	**$352,100**

Periodo	Nombre Administradora	Fecha Pago	Planilla Número	Sucursal	Número Trabajadores	Dias en Mora	Valor sin Mora	Valor Intereses	Saldo a Favor	Total Pagado
Enero - 2022	Recaudo SGP Capital Salud	09/02/2022	56548898	PRINCIPAL	1	0	$48,000	$0	$0	$48,000
Febrero - 2022	Recaudo SGP Capital Salud	04/03/2022	57262277	PRINCIPAL	1	0	$48,000	$0	$0	$48,000
Marzo - 2022	Recaudo SGP Capital Salud	08/04/2022	57789435	PRINCIPAL	1	0	$48,000	$0	$0	$48,000
						Total Pagado	**$144,000**	**$0**	**$0**	**$144,000**

Periodo	Nombre Administradora	Fecha Pago	Planilla Número	Sucursal	Número Trabajadores	Dias en Mora	Valor sin Mora	Valor Intereses	Saldo a Favor	Total Pagado
Enero - 2022	Sanitas EPS	09/02/2022	56548898	PRINCIPAL	6	0	$919,900	$0	$0	$919,900

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE POR SUBSISTEMA

compensar | miplanilla.com

COMPENSAR OPERADOR DE INFORMACIÓN

Periodo	Nombre Administradora	Fecha Pago	Planilla Número	Sucursal	Número Trabajadores	Dias en Mora	Valor sin Mora	Valor Intereses	Saldo a Favor	Total Pagado
Febrero - 2022	Sanitas EPS	04/03/2022	57262277	PRINCIPAL	6	0	$875,800	$0	$0	$875,800
Marzo - 2022	Sanitas EPS	08/04/2022	57789435	PRINCIPAL	6	0	$889,700	$0	$0	$889,700
Abril - 2022	Sanitas EPS	05/05/2022	58699550	PRINCIPAL	6	0	$986,000	$0	$0	$986,000
Mayo - 2022	Sanitas EPS	06/06/2022	59253260	PRINCIPAL	6	0	$962,600	$0	$0	$962,600
Junio - 2022	Sanitas EPS	06/07/2022	60053689	PRINCIPAL	6	0	$977,000	$0	$0	$977,000
Julio - 2022	Sanitas EPS	08/08/2022	60941465	PRINCIPAL	6	0	$1,107,700	$0	$0	$1,107,700
Agosto - 2022	Sanitas EPS	05/09/2022	61582343	PRINCIPAL	6	0	$1,072,900	$0	$0	$1,072,900
						Total Pagado	**$7,791,600**	**$0**	**$0**	**$7,791,600**

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

20 CONTRATO – 504 DEL 03/06/2022

20.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 91237 del contrato No. 504 del 03/06/2022.

TABLA 98 - ORDEN DE COMPRA 91237 – COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

CONTRATO No.	CONTRATO 504 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 91237
CONTRATISTA	COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A
NIT.	860.045.541-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO NO "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130537"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.969.089,96
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ $ 19.969.089,96
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE AGOSTO DE 2022

En el anexo No 16A, se remite orden de compra 91237

20.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 99 - ACTA SUSCRITA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato - 504 de 03/06/2022	03/06/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Acta de recibo final Contrato -504 de 03/06/2022	08/08/2022	Entrega y recibo final del contrato

En el anexo No.16B, se remite acta de inicio y acta de recibo final contrato 504 de 03/06/2022.

20.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 504 del 03/06/2022.

20.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 504 del 03/06/2022.

20.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 504 del 03/06/2022.

20.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 503 del 03/06/2022.

20.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 100 - PÓLIZAS DE - *COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	14-44-101155423		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	08 /06/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$1,996,908,90
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03/06/2022	08/02/2023	$1,996,908,90

Se anexan pólizas en el Anexo No. 16C.

20.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

20.9 ACTAS PARCIALES

El 08 de agosto de 2022, se suscribe acta de recibo final del contrato.

Certificación Interventoría para liberación de pago de las facturas electrónicas de venta No. FEVP3207 y FEVP3208 – orden de compra No. 91237 – Contrato 504 del 03 de junio de 2022, según Cláusula 10 Facturación y Pago Acuerdo Marco de Precios No. “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130537”.

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-112- 06/09/2022

20.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir actas de inicio del contrato 504 del 03 de junio del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

20.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 101 - PERSONAL - COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO DÍAZ ROZO

En el anexo 16 D, se remite planilla de seguridad social.

20.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato teniendo en cuenta que es una orden de compra

20.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 504 de 03 de junio 2022.

20.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

20.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 504 del 03/06/2022

20.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 102 - TABLA 72 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio Unión- Tunales Animas Bajas	Suministro	✓ Tapabocas quirúrgico desechable elástico a la oreja caja x 50 unidades ✓ Tapabocas quirúrgico N95 caja x 20 unidades

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
Capitolio Laguna Verde		

20.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo

20.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuo al manejo ambiental interno que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para la entrega correspondiente a su orden de compra.

20.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

20.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

20.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 504 del 03/06/2022: Finalizado

ANEXO CONTRATO – 504 DEL 03/06/2022 - COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

ANEXO 16.A– CONTRATO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2756407
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	22 días de tiempo transcurrido *(12/08/2021 11:35:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CCE-197-AMP-2021
Objeto del contrato	Establecer:(i) las condiciones para la contratación adquisición de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes por parte de los Proveedores (ii)las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias y (iii)las condiciones para el pago parte de las entidades compradoras
Tipo de Contrato	Acuerdo Marco de Precios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Años
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	23/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

Número de documento 860045541

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	Bancolombia	Corriente	03004554101

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO* ***Fecha de aprobación:*** *21/08/2021 3:46:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Andrés Ricardo Mancipe González* ***Fecha de aprobación:*** *3/09/2021 6:13:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios
Unidad de contratación	Subdireccion negocios
Proceso de Contratación	CCENEG-041-01- 2021
Título de la oferta	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	23/07/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2756407
Proveedor COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 7 No. 26 - 20
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección carrera 7 No. 26 - 20
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 7 No. 26-20 Piso 33	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2756407

1.1 Lote 4 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	56101508	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.2 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	26111607	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.3 Lote 8 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42131606	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.4 Lote 9 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42131707	Si el proponente presenta oferta para este Lote Marque en 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

1.5 Lote 10 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1,00	0,00

1	12352104	Lote Marque el 1 el precio de la oferta Colombia Compra Eficiente Evaluará el Formato 10 Oferta Económica	1,00	UN	1,00	0,00	1,00	0,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CCE-197-AMP-2021.pdf	CCE-197-AMP-2021.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto [ ] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Supervisor [ ] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA

COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR
N.I.T. 860045541-7
Calle 17 No. 62-41
Bogota,
Atte: NUBIA ALBA CHAVARRO
nubia.a@jobwear.net
Teléfono: +1 (311) 516-6058

Número de Orden	**91237**
No de Acuerdo Marco	Contrato 504 del 03 de junio del 2022
Fecha de Emisión	**03/06/22**
Fecha de Vencimiento	**08/08/22**
Comprador	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Ordenador del gasto	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Supervisor	**FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ contrató a la interventoría externa ECOVIAS S.A.S con NIT.: 890.104.625-1 conforme al Contrato de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte CIN-REGALÍAS-161-202**
Teléfono	**315 4559366 Carlos Herrera**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**Además de los descuentos de ley deberá tener en cuenta los siguientes gravámenes del distrito de Bogotá: -Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas: 1.1. % del valor del contrato Estampilla procultura: Equivalente al 0.5% Estampilla Proadulto mayor: Equivalente al 2% del valor del contrato. TOTAL ESTAMPILLAS: 3.6%**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. Acuerdo Marco No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130537**

Enviar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Facturar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	45.348.852,00	ate01C4S3-019TAPABOCAS QUIRUGICO DESECHABLE CON SUJECIÃ"N ELÃSTICA A LA OREJA CAJA X 50 UNIDADES	30.0	Unidad	13.487,55	404.626,50
2	45.348.852,00	ate01C4S3-018TAPABOCAS QUIRUGICO N95 CAJA X 20 UNIDADES	195.0	Unidad	75.212,23	14.666.384,85
3	45.348.852,00	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	2.034.586,50	2.034.586,50
4	45.348.852,00	ate01--IVA	1.0	Unidad	2.863.492,11	2.863.492,11

19.969.089,96 COP

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHagromero	ANDRES GUSTAVO ROMERO QUINONES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-110021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-10-12:07 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3322 de fecha 2022-05-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	4222	**Fecha Registro:**	2022-06-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,0
Valor Inicial:	19.969.090,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	19.969.090,00	**Saldo x Obligar:**	19.969.090,0

TERCERO

Identificacion:	860045541	**Razon Social:**	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.	**Medio de Pago:**	Cheque

CUENTA BANCARIA

Numero:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	19375729	**Nombre:**	GIACOMO SANTIAGO MERCENARO JIMENEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	504-2022	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2022-06-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

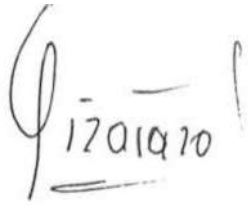
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	00AR-2402-0603-2018-00005-0020 MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ	Nación	AR11000	CSF	2022-06-10	19.969.090,00	0,00		
					Total:	19.969.090,00	0,00	19.969.090,00	19.969.090,0

Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍA - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-110021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-09-23	19.969.090,00	19.969.090,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



ANEXO 16.B– ACTAS

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	CONTRATO 504 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 – ORDEN DE COMPRA 91237
Tipo de Contrato:	COMPRA-VENTA
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130537"
Nombre del Contratista:	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A
Identificación del Contratista:	NIT 860.045.541-7
Fecha de suscripción Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Fecha de inicio Orden de Compra:	03 DE JUNIO DE 2022
Plazo de ejecución Orden de Compra:	2 MESES
Fecha prevista de terminación Orden de Compra:	8 DE AGOSTO DE 2022
Valor del Contrato $:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96)
No. RP:	4222
No. Póliza:	CUMPLIMIENTO N0. 14-44-101155423 EMITIDAS POR SEGUROS DEL ESTADO.

El día 27 de julio de 2022, se reunieron ÁLVARO VILLATE SUPELANO, en su calidad de Gerente de Intervención - Gerente del proyecto UAERMV; COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A - con NIT 860.045.541-7 representada legalmente por CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 80.408.119 de Bogotá en calidad de contratista; ECOVIAS S.A.S. sociedad legalmente constituida identificada con NIT 890.104.625-1 representada legalmente por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 8.739.219 de Barranquilla, en su calidad de interventor; y SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA supervisor del contrato de interventoría No. CIN-REGALIAS-161-2022, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.014.225.583 de Bogotá D.C; procedemos a suscribir el presente documento y de esta forma dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente relacionado.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

ORDENADOR DEL GASTO

UAERMV
NIT 900.127.032-7
GERENTE DE INTERVENCIÓN /PROYECTO
ÁLVARO VILLATE SUPELANO
C.C. 19.192.111
BOGOTÁ D.C

CONTRATISTA

COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A
NIT 860.045.541.-7
REPRESENTANTE LEGAL:
CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO
C.C. 80.408.119
BOGOTÁ D.C

INTERVENTOR

ECOVIAS S.A.S.
NIT 890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:
LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.
C.C.8.739.219
BARRANQUILLA

ALCALDE LOCAL SUMAPAZ

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
NIT 899.999.061-9
SUPERVISOR DEL CONTRATO:
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
C.C. No. 1.014.225.583
BOGOTÁ D.C.

Proyectó: Juan Pablo Sanabria Moreno – Profesional Infraestructura FDRS

Revisó: Patricia Abril Ospitia – Abogada Apoyo Contratación FDRS
Aprobó: Brahan Eduardo García López- Abogado Apoyo Contratación FDRS

ACTA N° 1 DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA: 504 DEL 03/06/2022

PAGO No. 1 de No. 1

CONTRATO N°: 504 **DE:** 03/06/2022

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130537"

PLAZO DE EJECUCIÓN: 02 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 03/06/2022

CDP N°: 3322 **DE:** 13/05/2022

CRP N°: 4222 **DE:** 10/06/2022

CONTRATISTA: COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

NIT: 860.045.541-7

INTERVENTOR: ECOVIAS S.A.S.

NIT: 890.104.625-1

SUPERVISOR:

FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).

VALOR ADICIONES: $ 0,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022, se reunieron: CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO, Representante Legal de COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A. Contratista; LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M., Representante Legal de ECOVIAS S.A.S. Interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Supervisión o interventoría a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2022.

GARANTÍAS:

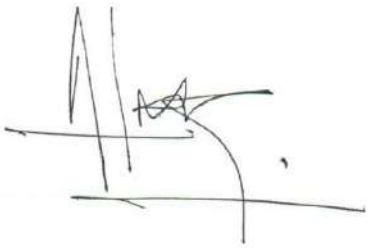
El presente Contrato se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	14-44-101155423	$1.996.908,90	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS.	14-44-101155423	$1.996.908,90	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	N/A
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).
VALOR PRESENTE ACTA:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022.



(Firma)

CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO

Contratista

(Firma)

Supervisor(a) UAERMV

(Firma)



LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.

Interventor(a)

(Firma)

ÁLVARO VILLATE SUPELANO

Gerente del Proyecto de Inversión

(Firma)

GIACOMO MARCENARO JIMENÉZ

***Ordenador del Gasto UAERMV**

**Aplicación Resolución No. 331 de 2016*
Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV

- CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUI CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS

ANEXO 16.C– PÓLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101155423	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2022	03	06	2022	00:00	08	02	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.	NIT: 860.045.541-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV CALLE 17 N 62 41	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4460700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	NIT: 900.127.032-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV CALLE 26 NRO. 57 - 83 TORRE 8 P8	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3779555

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 91237, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020. ACUERDO MARCO No. CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130537.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$1,996,908.90
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03/06/2022	08/02/2023	$1,996,908.90

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ ***********57,120.00	$ ********3,993,817.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101155423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101155423, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de JUNIO de 2022

14-44-101155423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CÓDIGO: GCON-FM-002	VERSIÓN: 4
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.:	504 -2022 (ORDEN DE COMPRA 91237)		
Contratista / Tomador:	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A		
Compañía aseguradora:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Póliza Número:	14-44-101155423	**Anexo:**	**0**
Fecha de expedición de la póliza	08/06/2022		
Amparo	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO	03/06/2022 - 08/02-2023		$1.996.908.90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	03/06/2022 08/02-2023		$1.996.908.90

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato, referidas a:

a. Amparos
b. Exclusiones
c. No inclusión cláusula de proporcionalidad
d. Cesión del contrato
e. Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad esta tal
f. Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., el 9 de junio de 2022

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General

Proyectó: Martha L. Suárez M. – Contratista Secretaría General [redacted]
Revisó: Angelica María Jaimes Poblador– Contratista Secretaría General

ANEXO 16.D PLANILLA DE APORTES

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860045541
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CALLE 17 62 41 ZONA	TELÉFONO:	4460700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7847458374**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: julio AÑO: 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES: agosto AÑO: 2022	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1593132100	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	$ 755.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.276.700
800227940	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 694.300
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 1.224.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	9	$ 3.034.200
SUBTOTAL:			22	**$ 6.984.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	7	$ 428.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 1.226.900
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 255.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 1.119.000
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 43.500
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	3	$ 210.300
SUBTOTAL:			25	**$ 3.283.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860013570	CCF21	CCF21-CAFAM	21	$ 1.699.500
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	1	$ 41.900
890303093	CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	1	$ 41.900
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 41.900
SUBTOTAL:			24	**$ 1.825.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	25	$ 1.444.900
SUBTOTAL:			25	**$ 1.444.900**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	2	$ 313.600

Planilla Pagada

000000230	PAGBP	PAGBP-IGBP	2	$ 470.400
SUBTOTAL:				**$ 784.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 14.322.400**



21 CONTRATO – 493 DEL 20/05/2022

21.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 90252 del contrato No. 493 del 20/05/2022.

TABLA 99 - TABLA 73 ORDEN DE COMPRA 90252 – UNIÓN TEMPORAL 4T

CONTRATO No.	CONTRATO 493 DEL 20 DE MAYO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 90252
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL 4T
NIT.	901.448.196-7
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA LUCIA VEGA RAMIREZ
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000050020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 512.739.000.00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 512.739.000.00
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2023

En el anexo No 17A, se remite orden de compra 90252

21.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 100 - ACTA SUSCRITA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato -493 de 20/05/2022	10/08/2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000050020

En el anexo No.17B, se remite acta de inicio contrato 493 de 20/05/2022.

21.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 493 del 20/05/2022.

21.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 493 del 20/05/2022.

21.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 493 del 20/05/2022.

21.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 493 del 20/05/2022.

21.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 101 - TABLA 75 PÓLIZAS DE - *UNIÓN TEMPORAL 4T*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	14-44-101186928		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	27/05/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/05/2022	20/02/2024	$51.273.90.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/05/2022	20/08/2026	$25.636.950.00

Se anexan pólizas en el Anexo No. 17C.

21.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

21.9 ACTAS PARCIALES

En el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría no ha recibido cuenta de cobro por parte del contratista.

Durante el mes de octubre la interventoría aprobó pago de facturas No. UT4T 250 y UT4T 251.

21.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir acta de inicio del contrato 493 del 20 de mayo del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

Se realiza el seguimiento – control de actividades de vehículos WGI 451 y WHQ 105

Se anexan planillas de control diario de las camionetas en el anexo No. 17D.

21.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 102 - PERSONAL – UNIÓN TEMPORAL 4T

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA LUCIA VEGA MARTÍNEZ

21.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato teniendo en cuenta que es una orden de compra.

21.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 493 de 20 de mayo 2022.

21.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

21.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 493 del 20/05/2022.

21.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 103 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio Unión- Tunales Animas Bajas Capitolio	Suministro	✓ tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
Laguna Verde		2.450cc – 2.849cc _ 1 ✓ ra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 3 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 4 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 5 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 2 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4104-R-D - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Microbuses _ 1 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4178-TAHE-U - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Tarifa adicional hora de espera - El que el proveedor convenga _ 1

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
		✓ tra01--TE-R11-NS1-V4176-TAHN-U - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Hora nocturna - El que el proveedor convenga _ 1 ✓ ra01--TE-R11-NS1-V4179-TAP-U - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Tarifa pernoctada - El que el proveedor convenga _ 1 ✓

21.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo informado.

21.17 GESTIÓN AMBIENTAL

Contar con información actualizada para cuando le sea requerido por el interventor del contrato referente a: Listado actualizado de vehículos que se le ha realizado mantenimiento, consumo de combustible, eficiencia por galón, cantidad de lubricantes, tipo de refrigerantes por vehículo o máquina. (Insumos y sustancias que generan Gases de Efecto de Invernadero - GEI-) esta información es necesaria para el cálculo de la Huella de Carbono de la UAERMV en su tercer alcance.
2. El Contratista deberá llevar a cabo todas las acciones necesarias para garantizar la vigencia de los certificados ambientales a que haya lugar durante toda la ejecución del contrato.

21.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro

21.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

21.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 493 del 20/05/2022: Activo

ANEXO CONTRATO – 493 DEL 20/05/2022 - UNIÓN TEMPORAL 4T

ANEXO – 17.A – CONTRATO

UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA

CONTRATO 493
20 DE MAYO DEL 2022

UNION TEMPORAL 4T
N.I.T. 901448196-7
AVENIDA BOYACA # 53-81 LOCAL 5
BOGOTA D.C.
BOGOTA, CUNDINAMARCA
Atte: MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
gerencia@mavetrans.com

Número de Orden	**90252**
No de Acuerdo Marco	
Fecha de Emisión	**20/05/22**
Fecha de Vencimiento	**20/08/23**
Comprador	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Ordenador del gasto	**Giacomo Santiago Leopoldo Marcenaro Jimenez**
Supervisor	**FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ contrató a la interventoría externa ECOVIAS S.A.S con NIT.: 890.104.625-1 conforme al Contrato de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte CIN-REGALÍAS-161-202**
Teléfono	**315 4559366 Carlos Herrera**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**Además de los descuentos de ley deberá tener en cuenta los siguientes gravámenes del distrito de Bogotá: -Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas: 1.1. % del valor del contrato Estampilla procultura: Equivalente al 0.5% Estampilla Proadulto mayor: Equivalente al 2% del valor del contrato. TOTAL ESTAMPILLAS: 3.6%**
Justificación	**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020**

Enviar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Facturar a
UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
Centro Poblado San Juan , Localidad Sumapaz

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	709.540.451	tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 1	1.0	Mes	16.805.000,00	16.805.000,00
2	709.540.451	tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 3	3.0	Mes	8.402.500,00	25.207.500,00

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
3	709.540.451	tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 4	4.0	Mes	8.402.500,00	33.610.000,00
4	709.540.451	tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 5	5.0	Mes	67.220.000,00	336.100.000,00
5	709.540.451	tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 2	2.0	Mes	25.207.500,00	50.415.000,00
6	709.540.451	tra01--TE-R11-NS1-V4104-R-D - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Microbuses _ 1	1.0	Día	19.200.000,00	19.200.000,00
7	709.540.451	tra01--TE-R11-NS1-V4178-TAHE-U - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Tarifa adicional hora de espera - El que el proveedor convenga _ 1	1.0	Unidad	2.825.000,00	2.825.000,00
8	709.540.451	tra01--TE-R11-NS1-V4176-TAHN-U - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Hora nocturna - El que el proveedor convenga _ 1	1.0	Unidad	4.576.500,00	4.576.500,00
9	709.540.451	tra01--TE-R11-NS1-V4179-TAP-U - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Tarifa pernoctada - El que el proveedor convenga _ 1	1.0	Unidad	24.000.000,00	24.000.000,00
10	709.540.451	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00

512.739.000,00 COP

ANEXO – 17.B – ACTA

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	CONTRATO 493 DE 20/05/2022 ORDEN DE COMPRA 90252
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto del contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000050020
Nombre del Contratista:	UNIÓN TEMPORAL 4T
Identificación del Contratista:	NIT 901.448.196 – 7
Fecha de emisión:	20 DE MAYO DE 2022
Fecha de inicio:	10 DE AGOSTO DE 2022
Fecha prevista de terminación:	20 DE AGOSTO DE 2023
Valor del Contrato $:	QUINIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($512.739.000,00)
No. RP:	3822
No. Póliza:	CUMPLIMIENTO NO. 11-44-101186928 EMITIDAS POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.

El día 10 de agosto de 2022, se reunieron ÁLVARO VILLATE SUPELANO, en su calidad de Gerente de Intervención - Gerente del proyecto UAERMV; UNIÓN TEMPORAL 4T - con NIT 901.448.196-7 representada legalmente Por MARTHA LUCIA VEGA MARTÍNEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 52.224.603 de Bogotá en calidad de contratista; ECOVIAS S.A.S. sociedad legalmente constituida identificada con NIT 890.104.625-1 representada legalmente por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 8.739.219 de Barranquilla, en su calidad de interventor; y SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA supervisor del contrato de interventoría No. CIN-REGALIAS-161-2022, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.014.225.583 de Bogotá D.C; procedemos a suscribir el presente documento y de esta forma dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente relacionado.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

GERENTE DE PROYECTO.

UAERMV
NIT 900.127.032-7
GERENTE DE INTERVENCIÓN /PROYECTO
ÁLVARO VILLATE SUPELANO
C.C. 19.192.111
BOGOTÁ D.C

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL 4T
NIT 901.448.196-7
REPRESENTANTE LEGAL:
MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
C.C. 52.224.603
BOGOTÁ

INTERVENTOR

ECOVIAS S.A.S.
NIT 890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:
LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.
C.C.8.739.219
BARRANQUILLA

ALCALDE LOCAL SUMAPAZ

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
NIT 899.999.061-9
SUPERVISOR DEL CONTRATO:
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
C.C. No. 1.014.225.583
BOGOTÁ D.C.

Proyectó: Juan Pablo Sanabria Moreno – Profesional Infraestructura FDRS
Revisó: Patricia Abril Ospitia – Abogada Apoyo Contratación FDRS

Aprobó: Brahan Eduardo García López- Abogado Apoyo Contratación FDRS

ANEXO – 17.C– PÓLIZA

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.:	493-2022 (ORDEN DE COMPRA 90252)		
Contratista / Tomador:	UNION TEMPORAL 4T		
Compañía aseguradora:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Póliza Número:	11-44-101186928	**Anexo:**	**0**
Fecha de expedición de la póliza	27/05/2022		
Amparo	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO	Del 20/05/2022 al 20/02/2024		$51.273.900
PAGO DE SALARIOS	Del 20/05/2022 al 20/08/2026		$25.636.950

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato, referidas a:

a. Amparos
b. Exclusiones
c. No inclusión cláusula de proporcionalidad
d. Cesión del contrato
e. Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad esta tal
f. Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., el 31 de mayo de 2022

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General

Proyectó: Martha L. Suárez M. – Contratista Secretaría General

Revisó: Néstor Hely Gutiérrez Soria Profesional Especializado- Proceso de Gestión Contractual-

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186928	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2022	20	05	2022	00:00	20	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL 4 T	NIT: 901.448.196-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV BOYACA NRO. 53 - 81 LOCAL 5	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	NIT: 900.127.032-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV CALLE 26 NRO. 57 - 83 TORRE 8 P8	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3779555

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA N. 90252 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/05/2022	20/02/2024	$51,273,900.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/05/2022	20/08/2026	$25,636,950.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA	830090497-2	10.00
COOMTRANSCOL LTDA	830109060-3	25.00
MAVETRANS S A S	900627348-4	33.00
ORGANIZACION DE TRANSPORTES PINTO SAS	901133114-0	32.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****398,250.00	$ *******8,000.00	$ ******77,187.00	$ **********483,438.00	$ *******76,910,850.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JORGE ARMANDO RIVEROS MENDIETA	174035	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186928

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101186928, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de MAYO de 2022

11-44-101186928

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

ANEXO – 17.D– PLANILLAS DE CONTROL DIARIO CAMIONETAS

CONTROL ACTIVIDADES DE VEHICULOS PLANILLA DE TRANSPORTE

UNION TEMPORAL 42 - ORDEN DE COMPRA No. 70252

NIT. 901.348.174-7

Del 1 de Diciembre al 5

CONDUCTOR: Jairo Bunker R. COMPROBACION KM: 312397 31.39

FECHA	Hora INICIAL	KM INICIAL	ORIGEN DE DESPLAZ.	HORA FINAL	KM FINAL	DESTINO DE DESPLAZ.	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
1-12-22	03:30	202408	Calle 33 20-12	04:30	202440	Calle 137 55-32	Rafael D. Peña F		Viaje a Sumapaz a Recoger a Rafael Peña y comité de obra. Gilberto Prado
1-12-22	04:36	202426	Calle 137 55-32	09:30	202567	San Juan -S°	Rafael D. Peña F		Llegada a base San Juan
1-12-22	09:30	202567	San Juan	10:00	202575	La Union	Rafael D. Peña F		Viaje a la Unión Comite de seguimiento.
1-12-22	14:00	202575	La Union	17:30	202678	Pedernito	Rafael D. Peña F		Regreso a Bogotá Dejando a Ing. G. Prieto.
1-12-22	17:30	202678	Pedernito	20:00	202701	Calle 137 55-32	Rafael D. Peña F		Dejando a Ing. Rafael Peña.
1-12-22	20:06	202701	Calle 137 55-32	22:00	202730	Calle 33-20-12	Rafael D. Peña F.		Llegando a casa. Termino de jornada.
2-12-22	13:36	202757	Calle 33 20-12	14:30	202779	U M V	Rafael D. Peña F		Reunión técnica en la Elvira - Ing. Sintico.
2-12-22	17:36	202779	U M V	18:30	202792	Calle 137-55-32	Rafael D. Peña F		Terminación de reunión técnica Dejando a Ing. Rafael Peña.
2-12-22	19:30	202792	Calle 137 55-32	22:06	202827	Calle 33-20-12	Rafael D. Peña F		Llegando a casa Terminación jornada.
5-12-22	03:30	202829	Calle 33 20-12	05:00	202871	Calle 187 - 4451	Rafael D. Peña F		Reunión en las oficinas UMV. Recogida a Ing. Cesar Godoy.
5-12-22	06:00	202871	Calle 187 4451	07:06	202877	Calle 137 55 32	Rafael D. Peña F		Recogida a Ing. Rafael Peña
5-12-22	07:06	202877	Calle 137 55-32	08:00	202887	Glorieta Calle 26	Rafael D. Peña F		Llegada a oficinas UMV. Calle 26. (Reunion)
5-12-22	08:06	202887	Oficinas Calle 26	08:30	202896	U M V	Rafael D. Peña F		Recogida a la sede La ELVIRA - UMV.
5-12-22	09:00	202896	U M V	10:00	202907	Oficinas Calle 26	Rafael D. Peña F		Regreso a las oficinas de la UMV calle 26
5-12-22	13:06	202907	Oficinas Calle 26	14:00	202920	Calle 137 55-32	Rafael D. Peña F		Regreso a casa Dejando a Ing. Rafael Peña.

Para Nueta

CONTROL ACTIVIDADES DE VEHICULOS - PLANILLA DE TRANSPORTE
UNIDAD TEMPORAL 31 - ORDEN DE COMPRA NO. 70252
NIT. 901.108.174-7

del 5 de DIC al 12 DIC

Pro. F. Ruiz N. — 312 39F 21 37

FECHA	HORA	KM	LUGAR DE ORIGEN	HORA	KM	DESTINO	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIONES
5-12-22	14:00	202926	Calle 13 F 55-32	14:36	202930	Calle 18 F 49-51	Rafael D. Peña F		Dejando a Ing. Cesar Godoy
5-12-22	14:36	202966	Calle 187 49-51	18:06	202976	Calle 33 - 20 12	Rafael D. Peña F		Llegando a base Terminación de jornada.
6-12-22	03:06	202976	Calle 33-20 12	04:06	203000	Calle 13 F 55-32	Rafael D. Peña F		Viaje a Sincapse Comité de obra. Recogiendo a R.P.
6-12-22	04:36	203006	Calle 187 55-32	05:30	203021	Pescadero	Rafael D. Peña F		Recogiendo a Ing. Gilberto Ortiz.
6-12-22	05:30	203021	Pescadero	18:06	203106	San Juan	Rafael D. Peña F		Regresando a base Comité de San Juan. obra.
7-12-22	08:00	203106	San Juan	10:00	203130	Tunacas	Rafael D. Peña F		Recogiendo a Unión-Tunacas Visita de inspección a obra.
7-12-22	10:06	203130	Tunacas	11:30	203140	San Juan	Rafael D. Peña F		Regreso a base Poblado de San Juan.
7-12-22	12:00	203140	San Juan	15:00	203235	Cuevo F6 H71-45	Rafael D. Peña F		Regreso a Bogotá Dejando a Ing. Cristian Tafur
7-12-22	15:06	203235	Cuevo F6 71-45	18:30	203256	Calle 33 - 20-12	Rafael D. Peña F		Llegada a base Termino de jornada.
8-12-22	06:00	203256	FESTIVO	18:30	203256	FESTIVO	—	—	—
9-12-22	06:30	203256	Disponible	18:06	203302	Disponible	Rafael D. Peña F		Disponible.
12-12-22	04:00	203350	Calle 33 20-12	08:00	203380	U M - V	Rafael D. Peña F		Recogiendo a Cede LA ELVIRA - UMV
12-12-22	08:36	203380	U M V	09:00	203398	Calle 13 F 55-32	Rafael D. Peña F		Recogiendo a Cede Ing. Rafael Peña. Firma de documentos
12-12-22	09:36	203398	Calle 13 F 55-32	11:00	203417	U M - V	Rafael D. Peña F		Regreso a Cede LA ELVIRA - UMV Entrega de documentos Firmados
12-12-22	11:00	203417	U M V	18:06	203458	Calle 13 F 55-32	Rafael D. Peña F		Llegada a casa Termino de jornada.

CONTROL ACTIVIDADES DE VEHICULOS - PLANILLA DE TRANSPORTE
UNION TEMPORAL 31 - ORDEN DE COMPRA No. 70252

del 13 de DIC de 22 al 16 DIC de 22

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL 31 PLACAS: VARIOS NOMBRE CONDUCTOR: Joel I Burton CONDUCTOR TEL: 3123972133

FECHA	HORA INICIAL	KM INICIAL	ORIGEN DE CARGUE	HORA FINAL	KM FINAL	DESTINO DE DESCARGUE	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
13-12-22	04:00	203458	Calle 137 #55-32	04:30	203486	Bza 81 #71-54	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a Simapaz
13-12-22	05:00	203486	Bza 81 #71-54	05:30	203495	perdomo	RAFAEL D. PEÑA F		Recogiendo a Ing. Rafael Peña
13-12-22	05:30	203495	perdomo	09:00	203584	San Juan - S	RAFAEL D. PEÑA F		Viaje a Simapaz
13-12-22	10:00	203590	San juan S	11:30	203603	Capitalio-S	RAFAEL D. PEÑA F		Llegando a base P. San Juan.
13-12-22	11:30	203603	Capitalio S	18:00	203612	San juan - S	RAFAEL D. PEÑA F.		Recorrido a frente vial Capitolio.
14:12-22	06:30	203612	San juan	10:00	203631	Tunales - S	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a base poblado San Juan -
14-12-22	10:00	20363?	Tunales S	18:00	203657	San juan - S	RAFAEL D. PEÑA F		Recorrido a frente Unión - Tunales. prof. focal.
15-12-22	06:30	203657	San juan - S	09:00	203660	Tunales - S	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a base poblado de San Juan.
15-12-22	09:00	203660	La Unión	18:00	203677	San juan - S	RAFAEL D. PEÑA F		Recorrido para video de infraestructura. Pablo Diaz
16-12-22	06:30	203677	San juan	16:30	203775	Bza 76 - 71 - 45	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a Poblado de San Juan
16-12-22	16:30	203775	Bza 76 - 71 - 45	17:30	203783	Calle 137 55-32	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a Bogotá urbano.
16-12-22	17:30	203783	Calle 137 55-32	22:00	203810	Casa	RAFAEL D. PEÑA F		Dejando a Ing. Osthen Tejeda
									Regreso a Bogotá urbano.
									Dejando a Ing. Rafael Peña
									Terminación jornada. Llegada a casa.

DRA MARTHA

CONTROL ACTIVIDADES DE VEHICULOS - PLANILLA DE TRANSPORTE
UNION TEMPORAL 4T - ORDEN DE COMPRA No. 90252
NIT. 901.448.196-7

1 AL 5 DE DICIEMBRE

CONTRATANTE: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL PLACAS: WGI451 TIPO VEHICULO: CAMIONETA DC CONDUCTOR Y TEL: Jose Bonilla cel 3504253453 Folio No. _____

FECHA	HORA INICIAL	KM INICIAL	LUGAR DE ORIGEN	HORA FINAL	KM FINAL	LUGAR DE DESTINO	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
1-12-22	07:00 AM	138.240	CALLE 39 S. #72K-27	08:00 AM	138.256	U.M.V. DISPONIBLE	RAFAEL D. PEÑA F		Reunion en Bogotá urbana. - DISPONIBILIDAD.
1-12-22	16:00 PM	138.256	U.M.V. DISPONIBLE	17:30 PM	138.270	CALLE 39 SUR #72K-27	RAFAEL D. PEÑA F		Reunion en Bogotá urbana Regreso - Término de Jornada.
2-12-22	07:00 AM	138.270	CALLE 39 SUR 72-K-27	12:30 PM	138.270	CALLE 39 SUR #72K-27 DISPONIBLE	RAFAEL D. PEÑA F		Reunión tecnica en la Elvira. Ing. Oscar Rodriguez.
2-12-22	13:00	138.270	CALLE 39 SUR #72K 27	13:30 PM	138.274	LA CHUCUA	RAFAEL D. PEÑA F		Recogido a Arq. Carolina Vela.
2-12-22	13:30	138.274	LA CHUCUA	14:00 PM	138279	MADELENA	RAFAEL D. PEÑA F		Reunion tecnica LA Elvira Recogido a Ing. Gilberto
2-12-22	14:00 PM	138.279	MADELENA	14:30 PM	138.291	PATIO BONITO	RAFAEL D. PEÑA F		Reunión tecnica La Elvira Recogiendo a Ing. Orlando F.
2-12-22	14:30 PM	138.291	PATIO BONITO	15:00 PM	138.303	U.M.V. FONTIBON	RAFAEL D. PEÑA F		Llegada a LA ELVIRA reunión tecnica Ing. Oscar R.
2-12-22	17:30	138.303	U.M.V.	18:30 PM	138.309	PATIO BONITO	RAFAEL D. PEÑA F		Terminación reunión tecnica Dejando a Ing. Orlando F.
2-12-22	18:30 PM	138.309	PATIO BONITO	19:00 PM	138.314	LA CHUCUA	RAFAEL D. PEÑA		Terminación reunión tecnica Dejando a Arq. Carolina Vela.
2-12-22	19:00 PM	138.314	LA CHUCUA	19:30 PM	138.318	MADELENA	RAFAEL D. PEÑA F		Terminación reunión tecnica Dejando a Ing. Gilberto M.
2-12-22	19:30 PM	138.318	MADELENA	20:30 PM	138.323	CALLE 39 S. #72K-27	RAFAEL D PEÑA		Llegando a casa Termino de jornada.
5-12-22	04:00 AM	138.323	CALLE 39 S. #72K 27.	04:30 AM	138.330	PATIO BONITO	RAFAEL D. PEÑA F		Viaje a Sumapaz Recogiendo a Ing. Orlando F.
5-12-22	04:30 AM	138330	PATIO BONITO	05:00 AM	138339	BOYACA REAL	RAFAEL D. PEÑA F		Recogiendo a la Ing. Rubys Cristian Jaque.
5-12-22	05:00 AM	138.339	BOYACA REAL	05:30 AM	138.347	LA CHUCUA	RAFAEL D. PEÑA F		Recogiendo a Arq. Carolina Vela
5-12-22	05:30 AM	138.347	LA CHUCUA	09:00 AM	138.436	SAN JUAN	RAFAEL D. PEÑA F		Llegada a Sumapaz Base pablado San Juan.

Dra MARTHA

UNION TEMPORAL 4T
NIT. 901.448.156-7

CONTROL ACTIVIDADES DE VEHICULOS - PLANILLA DE TRANSPORTE
UNION TEMPORAL 4T - ORDEN DE COMPRA No. 90252
NIT. 901.448.156-7

DEL 5 AL 12 DE DICIEMBRE

CONTRATANTE: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL | PLACAS: WGI451 | TIPO VEHICULO: CAMIONETA DC | CONDUCTOR Y TEL: Jose Bonilla cel 3504253453 | Folio No. _____

FECHA	HORA INICIAL	KM INICIAL	LUGAR DE ORIGEN	HORA FINAL	KM FINAL	LUGAR DE DESTINO	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
5-12-22	09:00 AM	138.436	SAN JUAN	10:00 AM	138.452	TUNAL BAJO	RAFAEL DARIO PEÑA F		Recorrido a tramo vial Unión -Tunal.
5-12-22	11:00 AM	138.452	TUNAL BAJO	11:30 AM	138454	TUNAL ALTO	RAFAEL D. PEÑA F		Recorrido a tramo vial Unión Tunal.
5-12-22	12:00	138454	TUNAL ALTO	12:30 PM	138.456	TUNAL BAJO	RAFAEL D. PEÑA F		Recorrido a tramo vial. Unión-Tunal
5-12-22	13:00 PM	138456	TUNAL BAJO	14:30 PM	138.470	SAN JUAN	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a base pobtado San Juan.
6-12-22	07:00 AM	138.470	SAN JUAN	17:00 PM	138.470	DISPONIBLE SAN JUAN	RAFAEL D. PEÑA F.		Disponible en base.
7-12-22	07:00 AM	138.470	SAN JUAN	09:30 AM	138.480	SAN ANTONIO	RAFAEL D. PEÑA F		Recorrido a tramo vial San Antonio.
7-12-22	10:00 AM	138480	SAN ANTONIO	11:30 AM	138.490	SAN JUAN	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a base pobtado de San Juan.
7-12-22	12:30 PM	138490	SAN JUAN	15:30 PM	138.587	BOGOTÁ LA CHUCUA	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a Bogota trayendo Dra de vehículos. Dejando a Cristina
7-12-22	15:30 PM	138.587	LA CHUCUA	16:30 PM	138.596	PATIO BONITO	RAFAEL D. PEÑA F		Dejando a Ing. Orlando.
7-12-22	16:30	138.596	PATIO BONITO	17:00 PM	138.614	CALLE 39 SUR #72M-27	RAFAEL D. PEÑA F		Terminando jornada llegando a casa.
8-12-22	07:00 AM	138614	CALLE 39 SUR 72-M-27 DISPONIBLE	17:00 PM	138.614	FESTIVO DISPONIBLE	—	—	—
9-12-22	07:00 AM	138.624	DISPONIBLE CALLE 39 SUR	17:00 PM	138.632	UMV DISPONIBLE	RAFAEL D. PEÑA F		disponibilidad de vehiculos.
12-12-22	04:00 AM	138.654	PATIO BONITO	04:30 AM	138.664	BOYACA REAL	RAFAEL D. PEÑA F		Viaje a Sumapaz recogiendo a Ing. Cristian.
12-12-22	04:30 AM	138.664	BOYACA REAL	05:00 AM	138.684	LA CHUCUA	RAFAEL D. PEÑA F		Recogiendo a Arq. Carolina Vela.
12-12-22	05:00 AM	138684	LA CHUCUA	08:30 AM	138770	SAN JUAN	RAFAEL D. PEÑA F		Llegada a Sumapaz pobtado de San Juan.

DRA. MARTHA

UNIÓN TEMPORAL 4T
NIT. 901.448.196-7

CONTROL ACTIVIDADES DE VEHICULOS - PLANILLA DE TRANSPORTE
UNION TEMPORAL 4T - ORDEN DE COMPRA No. 90252
NIT. 901.448.196-7

DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE /22

CONTRATANTE: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL | PLACAS: WGI451 | TIPO VEHICULO: CAMIONETA DC | CONDUCTOR Y TEL: JOSE BONILLA | Folio No. _____

FECHA	HORA INICIAL	KM INICIAL	LUGAR DE ORIGEN	HORA FINAL	KM FINAL	LUGAR DE DESTINO	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
12-12-22	09:00 AM	138.770	SAN JUAN	10:00 AM	138.780	SAN ANTONIO	RAFAEL D. PEÑA F		Recorrido a Tramo S Antonio
12-12-22	11:30 PM	138.780	SAN ANTONIO	12:30 PM	138.790	SAN JUAN	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a base poblado de S.Jun.
12-12-22	13:30 PM	138.790	SAN JUAN	15:00 PM	138.806	TUNAL ALTO	RAFAEL D. PEÑA F		Recorrido a tramo Unión - Tunales.
12-12-22	16:00 PM	138.806	TUNAL ALTO	17:00 PM	138820	SAN JUAN.	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a base poblado San Juan
13-12-22	07:00 AM	138.820	SAN JUAN	17:00 PM	138.820	DISPONIBLE SAN JUAN	RAFAEL D. PEÑA F		Disponibilidad d. fiestas
14-12-22	07:00 AM	138.820	SAN JUAN	10:30 AM	138.830	SAN ANTONIO	RAFAEL D. PEÑA F.		Recorrido a Tramo San Antonio.
14-12-22	11:30 AM	138.830	SAN ANTONIO	17:00 PM	138.840	SAN JUAN	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a base San Antonio.
15-12-22	07:00 AM	138.840	SAN JUAN	11:30 PM	138.850	SAN ANTONIO	RAFAEL D. PEÑA F		Recorrido a Tramo San Antonio.
15-12-22	13:00	138.850	SAN ANTONIO	18:00 PM	138.860	SAN JUAN	RAFAEL D. PEÑA F.		Regreso a base poblado a San Juan
16-12-22	07:00	138.860	SAN JUAN	17:30 PM	138960	BOGOTA MADELENA	RAFAEL PEÑA F		Regreso a Bogotá urbano. Dejando a Arq. Carolina
16-12-22	17:30	138.960	MADELENA	18:30	138.966	LA CHUCUA	RAFAEL D. PEÑA F		Regreso a Bogotá urbano. Dejando a Ing. Gilberto M.
16-12-22	18:30	138.966	LA CHUCUA	19:30	138.980	PATIO BONITO	RAFAEL D. PEÑA F		